

MEMORIA

EL SEMINARIO INTERNACIONAL "DEMOCRACIA, INTERCULTURALIDAD Y PUEBLOS INDÍGENAS"

DOCUMENTO PRESENTADO PARA:
PRIMER ENCUENTRO DE INVESTIGADORES Y ACTORES
PROYECTO "CONFLICTOS INTERCULTURALES:
UNA RESPUESTA DEMOCRÁTICA
DESDE PERÚ, ECUADOR Y BOLIVIA"

PREPARADA POR:
Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios
(CEBEM)

LA PAZ-BOLIVIA 4 Y 5 DE DICIEMBRE DE 2006

ÍNDICE

LISTA DE ANEXOS	II
1 ANTECEDENTES GENERALES	1
2 ANTECEDENTES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL.....	3
3 INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO	5
3.1 PALABRAS INAUGURALES GIANFRANCO PINTUS	5

3.2	PALABRAS DE LAURENT GUIRKINGER	5
4	PANEL SOBRE LA SITUACIÓN BOLIVIANA	7
4.1	EXPOSICIÓN: MARIO GALINDO SOSA.....	7
4.2	EXPOSICIÓN: SIMÓN YAMPARA.....	12
4.3	EXPOSICIÓN: FRANZ BARRIOS	15
	EXPOSICIÓN: XAVIER ALBO	17
5	SEMINARIO: "DEMOCRACIA, INTERCULTURALIDAD Y PUEBLOS INDÍGENAS"	20
5.1	PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS	20
5.2	LAS EXPOSICIONES.....	25
5.2.1	<i>Exposiciones - Bolivia</i>	<i>25</i>
5.2.2	<i>Exposiciones - Perú.....</i>	<i>30</i>
5.2.3	<i>Exposiciones - Ecuador</i>	<i>37</i>
6	CLAUSURA	42
6.1	RAMIRO MOLINA BARRIOS	42
6.2	XAVIER MONROE	43
6.3	SANTIAGO ORTIZ.....	44
6.4	PALABRAS FINALES DE CLAUSURA	45

LISTA DE ANEXOS

- ANEXO I** Programa del Seminario internacional
"Democracia, Interculturalidad y Pueblos Indígenas"
- ANEXO II** Lista de participantes.

PRESENTACIÓN

Tenemos el agrado de presentar la memoria del encuentro de autoridades y líderes sociales de tres países, Ecuador, Perú y Ecuador que junto con el encuentro de los equipos de trabajo del proyecto “Conflictos Interculturales: Una respuesta democrática y participativa regional desde Bolivia, Ecuador y Perú” se llevó a cabo en la ciudad de La Paz entre los días 4 a 7 de diciembre de 2006.

A partir del año 2006 se viene implementando el proyecto “Conflictos Interculturales: Una respuesta democrática y participativa regional desde Bolivia, Ecuador y Perú”, el cual cuenta con el apoyo de la Comisión Europea y tiene como operadores al Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE-Ecuador), al Centro Bartolomé de las Casas (CBC-Perú), al Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios (CEBEM-Bolivia) y al Organismo de Cooperación y Documentación Internacional (GVC-Italia), el cual asume funciones de coordinación general.

Este proyecto está dirigido a consolidar la gobernanza democrática fortaleciendo la interculturalidad y la protección de los derechos de los pueblos indígenas como mecanismo para la prevención y resolución de conflictos que afectan a las poblaciones marginadas indígenas de Perú, Ecuador y Bolivia.

Considerando estos aspectos, el proyecto tiene definidas acciones que se desarrollan de manera local y regional comprendiendo los campos de investigación, de generación de propuestas de políticas públicas que favorezcan la interculturalidad, de formación de autoridades, funcionarios y líderes comunitarios, de intercambios de experiencias que fortalezcan los lazos entre organizaciones de los tres países así como de la creación de un observatorio andino.¹

La realización del seminario internacional respondió al desarrollo de las siguientes actividades inscritas en el marco lógico del proyecto:

- Realizar y publicar estudios así como propuestas de políticas públicas sobre conflictos interculturales, derechos colectivos y democracia participativa. Esta actividad busca como resultados producir insumos para alimentar procesos de discusión, debate y generación de políticas públicas a escala local.
- Realizar intercambios andinos de experiencias entre actores locales y entre los equipos de las instituciones involucradas en el proyecto, lo cual busca crear de manera progresiva un observatorio que permita el intercambio de aprendizajes y experiencias a partir del acceso a la información y el debate generado en los tres países.

Los aspectos centrales de la actividad se refieren al “intercambio entre los actores, es decir autoridades, líderes o funcionarios que elaboren desde sus propias experiencias, sistema de pensamiento, intereses, etc. un análisis de las realidades que abordan. Es lo propio de las pasantías, que supone una metodología

¹ Del Resultado 4: Se ha creado un observatorio que permita el intercambio de aprendizajes y experiencias de gestión municipal participativa (a partir del acceso a la información, debate), generada en los tres países.

precisa para posibilitar un intercambio fecundo entre los participantes y con las organizaciones y los gobiernos locales visitados". (CBC)

1 ANTECEDENTES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL

El Seminario "Enfoques conceptuales y líneas de acción para la participación democrática en los pueblos indígenas de Perú, Ecuador y Bolivia" se realizó en la ciudad de La Paz - Bolivia los días 4 y 5 de diciembre de 2007, respondiendo a los elementos establecidos en la programación de las actividades regionales, los objetivos y resultados establecidos en el proyecto en general. ²

Este seminario se realizó buscando varios objetivos:

- a) Abrir las acciones del proyecto y la información sobre sus actividades al público en general del país donde se realizó el seminario
- b) Intercambiar criterios y reflexiones sobre la situación de los temas indígenas y de interculturalidad en cada país.
- c) Intercambiar criterios y reflexiones sobre las investigaciones realizadas en cada uno de los países.

Con relación a este último punto, cabe mencionar que el proyecto dentro de sus actividades y resultados establecidos ha venido realizando 8 investigaciones en los tres países.

Estas investigaciones están centradas en explorar y definir líneas de acción respecto a temas de interculturalidad, gestión territorial, visiones históricas y caracterizaciones que puedan aportar insumos tanto para procesos de avance en el diseño de políticas públicas así como en la definición de contenidos para capacitación / cualificación de recursos humanos.

Los trabajos de investigación reflejan las características y especificidades de cada uno de los países con relación al tema indígena, los derechos humanos y la concepción así como aplicación de enfoques de interculturalidad.

El seminario se complementó a nivel del intercambio de experiencias, especialmente entre actores

² ACTIVIDAD 4.1.: Realizar intercambios andinos de experiencias entre actores locales.

• Se realizarán 3 intercambios andinos de experiencias con la participación de 15 actores locales entre funcionarios, autoridades líderes indígenas y campesinos que durante 10 días efectuarán pasantías para conocer las experiencias exitosas en el país anfitrión, todo ello con el fin de fortalecer los vínculos entre las organizaciones y gobiernos locales de los tres países y de ser posible establecer alianzas regionales (45 personas en total durante los tres años).

ACTIVIDAD 4.2.: Realizar intercambios entre equipos nacionales.

• Un intercambio de experiencias por año entre los equipos de los tres países con la participación de cinco personas por equipo y por país. El país anfitrión rotará cada año y se encargará de organizar un seminario por año en el que participarán los equipos de los otros países y autoridades, líderes y expertos del país anfitrión. Este intercambio servirá además para realizar una evaluación interna de las actividades que servirá de insumo para la programación anual.

sociales, a través de su participación en la Cumbre Social realizada del 6 al 9 de diciembre en Cochabamba.

2 INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO

2.1 PALABRAS INAUGURALES GIANFRANCO PINTUS

Palabras inaugurales de Gianfranco Pintus, Coordinador en representación de GVC

El Proyecto "Conflictos Interculturales: Una respuesta democrática desde Perú, Ecuador y Bolivia" fue presentado en mayo del 2004 ante la Comisión Europea, el que fue aprobado como propuesta preliminar y presentada formalmente en el año del 2005. El Proyecto en su versión final fue aprobado el mes de diciembre del 2005, un par de meses después de su presentación. Tendrá una duración de tres años hasta el 31 de enero del 2009. Será llevado a cabo en Bolivia, Perú y Ecuador. El proyecto es financiado por la Comisión de la Unión Europea en un 80% y el 20% es financiado por las cuatro instituciones que conformamos este proyecto.

Se trabaja en zonas específicas de Bolivia, dos provincias del departamento de La Paz; Ecuador en la provincia de Cotopaxi y en el Perú en la región del Cuzco y en las región de Lagunas. El Proyecto, que se propone apoyar la participación indígena, trabaja en los lugares más pobres de estos tres países.

Este evento es el primero de tres programados para el intercambio entre los actores sociales beneficiarios del mismo. A tal efecto, autoridades de los tres países (Ecuador, Bolivia y Perú) han sido invitadas a participar en este primer intercambio, el que servirá para ver los avances iniciales en los tres países, pero en particular para discutir los estudios que se han realizado al inicio del Proyecto, iniciar un debate e intercambio entre los tres equipos, los actores e invitados de Bolivia.

Tenemos también la ventaja de que se va realizar la cumbre de los Pueblos en Cochabamba donde algunos de ustedes van a participar.

2.2 PALABRAS DE LAURENT GUIRKINGER

Palabras de Laurent Guirkinger, Delegado de la Comisión Europea en el Perú

Represento a la Comisión de la Unión Europea en su Delegación de Lima y estoy presente porque es un proyecto regional y la responsabilidad cae en dicha Delegación, por lo que asumo la responsabilidad de seguimiento de este proyecto. A continuación quiero proporcionarles el contexto global de la Comisión Europea para brindar el apoyo a éste proyecto.

Los principios de libertad y democracia y los derechos humanos así como la libertad son el fundamento de la Unión Europea. Los instrumentos de la Comisión Europea pueden ayudar con 5 billones de euros; además está el fondo de desarrollo para los países que brinda 13.5 billones de euros. Esta ayuda es para mitigar la pobreza. Dentro de sus objetivos transversales están el propósito de los derechos

humanos, de la democracia y del estado de derecho.

En 1999, el consejo de la Unión Europea adoptó dos reglamentos para una base legal de la Unión Europea en estos temas, esta base es conocida como la iniciativa para la democracia y los derechos humanos. Ésta iniciativa está básicamente destinada a las ONG porque la Unión Europea reconoce la importancia del papel de estas organizaciones en la sociedad civil y el desarrollo de una democracia que garantizan los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Aprecia la diferencia y el conocimiento de estas numerosas organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos. Hay alrededor de 100 millones de euros disponibles cada año para apoyar esta acción en el mundo entero.

Uno de los temas abordados por esta línea es la prevención de conflictos. Es una acción a largo plazo que se focaliza sobre los indicadores de las instituciones políticas, étnicas, indicadores de marginalización social regionales, degradación ambiental o de otro factor que puede llevar a tensión social o enfrentamientos violentos. Por eso la Comisión Europea ha decidido, dentro de su convocatoria de la iniciativa de derechos humanos, apoyar al proyecto que nos reúne hoy.

Uno de los principales intereses que nos presenta este proyecto es este trabajo que se está realizando sobre tres países, lo que permite y lo que estamos apoyando en este intercambio de experiencias, de lecciones aprendidas para la resolución de esos problemas sociales de las comunidades locales. Entonces espero que se debatirá de manera amplia y que habrá bastante material entre los tres equipos presentes.

3 PANEL SOBRE LA SITUACIÓN BOLIVIANA

En el diseño y estructura del encuentro se estableció una primera parte expositiva que permita retratar o caracterizar la situación política y social de Bolivia, de los movimientos sociales y dentro de los mismos, de los Pueblos Indígenas. La razón de esta sección, casi introductoria del seminario, no sólo estaba ligada a buscar que las personas participantes de otros países tengan más conocimientos sobre el país anfitrión, sino, que respondió a lo especial de la situación boliviana y a las expectativas que la misma suscita a nivel internacional.

3.1 EXPOSICIÓN: MARIO GALINDO SOZA³

Mario Galindo presentó una mirada histórica en dos niveles. El primero relacionado con los aspectos genéricos de los últimos años y que simbólicamente poseen su punto más representativo con la elección de Evo Morales como el primer presidente indígena del país. El segundo nivel más específico, se centró en tres temas transversales en Bolivia (Asamblea Constituyente, Autonomías Departamentales, Regionales e Indígenas y lo educativo como punto más ligado al concepto de interculturalidad).

Con relación al primer nivel, Galindo situó el recuento histórico a partir del año 2003 como un punto de inflexión profunda en el deterioro de las instituciones del Estado y de los mecanismos de representación política. Sin embargo, como proceso de crisis y cambio en la recomposición de los denominados movimientos sociales de base popular, la historia más contemporánea estaría más bien ubicada en el año 2000 bajo el paraguas de la denominada guerra del agua en Cochabamba.⁴

Empero, febrero de 2003 mostraría uno de los picos violentos de este desgaste que posee como correlato, también, a las brechas sociales abiertas por el tipo de modelo económico y el desgaste de los aparatos de mediación social. Febrero, no cerró las brechas existentes y más bien dejó un gobierno debilitado centrado en la administración de una gestión de gobierno miope a la necesidad de cambios profundos en el país.

Estas circunstancias llevaron a uno de entre otros momentos negros de la vida del país como fueron, posteriormente, las jornadas de octubre de 2003 sobre la base de un movimiento de corte territorial (las juntas de vecinos de la ciudad de El Alto) que se opuso a la perspectiva de venta de gas hacia mercados

³ Economista, investigador y miembro de CEBEM, varias veces viceministro e investigador en temas de descentralización y autonomías.

⁴ Todo el periodo que viene desde la recuperación de la democracia en 1982, cuando se hizo cargo el gobierno de la Unión Democrática y Popular, y tras su fracaso se produjo una reconstrucción de la democracia hasta el 2003 que marca la crisis total de la llamada "democracia pactada", basaba en pactos de partidos políticos y el cuotéo de una cantidad de "pegas" (puestos en el sector público para los militantes del partido político en el gobierno) en el nepotismo y en la corrupción.

de Chile y que rápidamente evolucionó hacia posiciones que planteaban la recuperación de la propiedad de los recursos naturales, en contra de los procesos de capitalización/privatización así como la propia dimisión del gobierno.

El resultado de estas movilizaciones que lograron alcanzar a otras regiones de occidente y que tuvieron un saldo trágico de más de 60 muertos y más de 200 heridos forzaron un proceso de sucesión constitucional donde la presidencia fue asumida por el vicepresidente en ese momento el Sr. Carlos Mesa Gisbert.

En este nuevo periodo, el gobierno desempeño sus actividades presionado por dos frentes, el de los movimientos sociales de base popular y el del sistema de partidos y las elites regionales. Cada uno de estos frentes de presión con su propia agenda de demandas.

La gestión de Carlos Mesa representa el último periodo del sistema de la denominada "democracia pactada", la cual se centró en pactos y distribución de cuotas de poder entre los partidos con representación electoral. En este marco, el nuevo gobierno realizó diferentes medidas con múltiples interpretaciones: el referéndum sobre el tema del gas e hidrocarburos (temas de venta y de recuperación de la propiedad de los recursos), tratando de responder a las demandas populares y, sobre la base de las presiones regionales, puso en la agenda pública el tema de las autonomías departamentales y los debates acerca de las formas que podría tener este proceso.⁵

Con relación al referéndum y sus cinco preguntas que dejaban un amplio margen de ambigüedad en la interpretación, el gobierno de Mesa terminó rediseñando una Ley de Hidrocarburos cuyo aspecto central fue la elevación del impuesto que hasta ese momento se tenían sobre las utilidades de las empresas petroleras. En este proceso, cabe mencionar, que quedó develada una conducta lesiva contra el Estado por parte de las petroleras, en la medida en que las mismas nunca habían cumplido con los pagos definidos por ley hacia el Estado, amparadas en declaraciones contables y en la evasión de impuestos vía declaración de realización de inversiones.

Estos hechos estuvieron marcados por un conjunto de tensiones políticas que llevaron, simbólicamente, al ex presidente Mesa a plantear su renuncia dos veces. Sin embargo, los apoyos de las clases medias urbanas contuvieron una salida y recambio constitucional. Empero, estos mecanismos se fueron desgastando por una conducta discursiva sin contenido y modificaciones estructurales de fondo y tuvieron su definición en manos de la movilización popular, con epicentro, nuevamente, en la ciudad de El Alto que obligaron al presidente a la renuncia y forzaron salidas de sucesión constitucional que terminaron dejando un periodo de transición hacia nuevas elecciones comandadas por la figura del

⁵ En ese referéndum se planteo de manera indirecta si la gente estaba de acuerdo o no con que se venda gas a Chile, y también si se quería recuperar la propiedad de los hidrocarburos a favor de los bolivianos. No se decía el Estado ni se hablaba de nacionalización de manera específica, entre las cinco preguntas que se hizo en el referéndum. Gano la posición que planteaba de recuperar los recursos naturales y que se utilicen los recursos hidrocarburíferos.

presidente de la Corte Suprema de Justicia Dr. Eduardo Rodríguez Velzéz.

En el periodo de 1993-97, Sánchez de Lozada había llevado a cabo el proceso de capitalización que en realidad fue una privatización a medias, porque lo que hizo fue vender el 51% de las empresas estatales en cinco ramas de la economía: hidrocarburos, telecomunicaciones, ferrocarriles, la línea aérea Lloyd Aéreo Boliviano, energía eléctrica. Las transnacionales que compraron estas empresas adquirieron la mayoría en los directorios de estas empresas bolivianas. No fue como el proceso argentino, en el se vendió el 100%, sino, sólo el 51%. Y las utilidades de estas empresas quedaban a favor de los bolivianos, iban al sistema de pensiones, también privatizadas para que los bolivianos puedan de esa manera tener un ingreso, por ejemplo, el Bono Solidario a las personas mayores de 65 años. Pero el debate estaba en si se recuperaba el 51% a favor de los bolivianos.

Obviamente que nunca se había cobrado un solo peso desde que se hizo la nacionalización, porque las empresas siempre declaraban que habían hecho inversiones, por lo tanto, esas inversiones en los balances estaban en rendimiento con las utilidades, por lo tanto, no había cómo cobrar un impuesto sobre las utilidades que no existían. Sin embargo, estaban ganando las empresas y Bolivia como Estado estaba perdiendo.

Pero lo más importante es que todo ese proceso económico se transformó en un proceso político. En él destacan dos hechos: 1) se hicieron dos cabildos, en Santa Cruz y en Tarija pidiendo autonomías departamentales. Era la presión de quienes veían que no se podía avanzar más rápido sobre los procesos de inversión privada y que no encontraban en el gobierno de Mesa la misma viabilidad que tenían antes en un gobierno de economía de mercado neoliberal; 2) el segundo hecho fundamental es que los movimientos sociales se fueron fortaleciendo políticamente. El resultado fue la profundización de la crisis política que llevó a la renuncias del presidente Mesa, las que no fueron aceptadas hasta que llegó el mes de mayo del 2005 en que la renuncia del presidente Mesa se hizo efectiva, asumiendo la presidencia el Dr., Rodríguez Velzéz. Este Presidente cedió a las presiones de Santa Cruz y de Tarija y convocó, junto con la elección presidencial, a la elección de Congreso y de los prefectos de departamento. Esto nunca antes se hizo ya que la constitución boliviana señala que el prefecto es designado por el Presidente de la República. Se logró incorporar como una negociación de que se elija a los prefectos y que el presidente los designe, para salvar el precepto constitucional. Este aspecto ha traído una gran cantidad los conflictos hoy en día.

Este periodo de transición tuvo sus tensiones, pero quedó anclada en la lógica de tratar de administrar las cosas como habían quedado sin dejar a un lado las presiones de las élites regionales. Avanzó en la convocatoria a elecciones generales que también incluían a los prefectos o autoridades de tipo departamental (un paso importante, ya que la propia constitución menciona que los prefectos eran designados por el propio presidente de la república).

Las elecciones fueron una sorpresa para pocos: el MAS ganó con el 56% del respaldo electoral y definió como uno de sus ejes centrales la instauración de la Asamblea Constituyente, para lo cual definió en un marco de tensiones la convocatoria a elecciones de constituyentes y, además, para el mismo periodo un nuevo referéndum sobre las autonomías departamentales. Todos estos aspectos se desarrollaron en el

marco de nuevas tensiones, pero al mismo tiempo de amplias negociaciones políticas del MAS con sectores de élite.

A decir de Galindo, los problemas centrales del gobierno actualmente se ubican en el seno mismo de la Asamblea Constituyente, la cual durante varios meses de trabajo quedó atrapada en un debate político centrado en lo más preliminar como es el reglamento de debates. Pero esta especie de bloqueo, para Galindo, refleja dos problemas centrales: el primero tiene relación con la forma de aprobación de cada artículo en la nueva constitución. Para la oposición la interpretación de este proceso viene dado por la ley de convocatoria a la asamblea constituyente que definiría la aprobación de cada artículo por 2/3 de votos (en cada fase, es decir, en grande, en detalle y en revisión), mientras que para el MAS se realiza una interpretación que plantea que los 2/3 se deben realizar solamente en la aprobación final del texto constitucional, mientras que en el tratamiento de cada artículo solamente sería necesaria una mayoría simple. El MAS ha planteó una modalidad mixta no aceptada por la oposición que implicaría tratar ciertos temas por 2/3, como por ejemplo el tema tierra y territorio, autonomías y los hidrocarburos. Asimismo, en la propuesta del Gobierno se plantea la aprobación final del texto constitucional por 2/3 y en caso de no lograrse este nivel de votación se plantearía un referéndum para que la ciudadanía decida.

Como menciona Galindo, el segundo tema de conflicto surge también en la propia Asamblea Constituyente y se vincula a su inicio. Este problema guarda relación con la denominación de la Asamblea como un espacio soberano, lo cual implicaba que no había ningún poder sobre la Asamblea. Para la oposición, este tema implicaba la posibilidad de atentar contra las instituciones de la democracia establecida (es decir, que una Asamblea soberana podría pedir la renuncia al presidente, cerrar el parlamento, etc). Este problema fue salvado parcialmente reconociendo simbólicamente el carácter soberano de la Asamblea pero sin poder para cerrar ningún poder establecido.

En la perspectiva de Mario Galindo, uno de los conflictos interculturales más fuertes en Bolivia se centra en el tema de las autonomías solicitadas desde Santa Cruz, Tarija, Pando y Beni, departamentos donde además ganó el referéndum por autonomías. Este resultado, empero, ha sido llevado a un amplio marco de interpretaciones entre el gobierno y la oposición.

Las interpretaciones sobre las autonomías han abierto un conjunto de propuestas que plantean diferentes tipos de autonomías y en diferentes niveles territoriales, es decir que hablamos de autonomías departamentales, provinciales, municipales, e indígenas.

La autonomía ha sido solicitada por Santa Cruz, por Tarija, por Beni y por Pando, de hecho en el referéndum autonómico el 2 de julio ha sido en estos cuatro departamentos donde ha ganado la propuesta "usted esta de acuerdo con una autonomía departamental si o no" El sí ha ganado en cuatro departamentos y ha perdido en cinco.⁶

⁶ Hay encuestas que en diciembre de 2006 dicen que en Cochabamba o en La Paz podría ganar el sí.

Un mes antes del 2 de julio, más concretamente hasta el 27 de mayo, el MAS estaba dividido entre quienes proponían votar por el "sí" y aquellos que proponían por el "no". Esto a raíz de que el vicepresidente de la república Álvaro García Linera, durante los tres años en libros y artículos había hecho campaña política en Bolivia a favor de la autonomía indígena. Fundamentó técnica y teóricamente esta posición.

Este debate se terminó el 27 de mayo en un ampliado del MAS en Cochabamba donde el presidente Evo Morales a raíz de la presión fundamentalmente de Román Loayza, dirigente de la confederación de campesinos, decidió que se vote por el "no". Decidió que se vote por el NO por dos razones de acuerdo a los analistas políticos del MAS: la primera porque decían que con eso se fortalecían la corrupción de los comités cívicos y de las oligarquías de Santa Cruz, de Tarija, de Beni y de Pando, cuyos cívicos habían llevado esa bandera desde hace mucho tiempo; y la segunda porque decían que eso le servía también a ellos para convertir el referéndum autonómico en un referéndum sobre su gobierno, porque se diferenciaban de todos los demás. O sea, todos los partidos y agrupaciones ciudadanas votaban por el SI y solo el MAS votaba por el NO. De esa manera le cambió el sentido al referéndum autonómico, el que se convirtió en un referéndum gubernamental o político. El resultado final: a nivel nacional ganó el "no", pero lo que vale son los resultados departamentales, porque la pregunta era: "usted quiere que su departamento tenga autonomía o no"

El gobierno interpretó que lo que vale es la mayoría del "No" a nivel nacional y los cívicos fundamentalmente de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, que se les llama la media luna" plantean que se respete la mayoría del "sí" que ha ganado en el referéndum autonómico y se avance en ese tema.

Hasta la fecha, en el Occidente, hay varias propuestas de autonomías de otro tipo, por ejemplo, hay las propuestas de autonomías regional y de regional indígena que son las que surgen del gobierno del MAS. Estas plantean (Viceministerio de Descentralización) dividir el país en 46 regiones y que sean 46 regiones las receptoras de la autonomía regional. Hay quienes plantean solamente una autonomía indígena, mientras otros que plantean, por ejemplo, departamentos indígenas, algún departamento aymará por ejemplo en toda la zona que rodea el lago Titicaca en La Paz más las provincias de Carangas, más Sud Lízep de Potosí todo eso sería un departamento y sería el departamento aymará.

Esto refleja lo entramado del tema, pero donde resulta importante reconocer que lo político prima sobre el contenido específico de las propuestas. En el caso de los pueblos indígenas las visiones sobre autonomías no son únicas, aunque existen ciertas posiciones de bloque como las del Pacto de Unidad que agrupa a las principales organizaciones indígenas y campesinas que claramente plantean la construcción de un Estado Plurinacional sobre la base del reconocimiento de territorios autónomos de diferente nivel.

Un tema final, planteado por Galindo versó sobre el proceso de reforma educativa, mencionando que en Bolivia, durante la década de los noventa se diseñó e implementó una reforma educativa con reconocimiento de la educación intercultural y bilingüe. Sin embargo, esta reforma ha sido revisada y desechada por el actual gobierno, planteando una especie de contrarreforma que rescata aspectos renovados de descolonización de la educación. La ley de educación llamada "la Ley de educación

Elizardo Pérez - Avelino Siñani",⁷

Se ha planteado la posibilidad de la Inter e intraculturalidad. Es un nuevo concepto que se está manejando en el tema educativo, entendiendo lo intercultural, según lo que plantea Patzi, como el sistema comunal, un avance en relación a la multiculturalidad como un enfoque en aquellos países donde los indígenas son minoría. Ese es el concepto de multiculturalidad general. El censo de 2001 indicó que el 62% de la población boliviana se considera quechua, aymará, guaraní. Se dice también que el 45% de la población aprendió a hablar en un idioma originario y el 42% habla actualmente algún idioma original. Entonces es evidente que la mitad del país es indígena y, por lo tanto, no estamos hablando de un tema multicultural si no de un tema intercultural. Este nuevo proceso educativo, plantea un renovado enfoque de interculturalidad e intraculturalidad. Este último concepto sería más amplio que el de multiculturalidad. Desde la perspectiva de que lo bilingüe es un gran aporte; será en los procesos educativos donde se romperán barreras y donde no sólo en el área rural los niños aprendan en los idiomas nativos, sino que serían ampliados a todos los ámbitos del país.⁸

3.2 EXPOSICIÓN: SIMÓN YAMPARA⁹

Una segunda visión sobre la realidad boliviana estuvo presentada por Simón Yampara, el cual realizó una interpretación de la realidad desde una mirada del pueblo aymará y desde una de las tendencias intelectuales del mismo. Para Yampara, la pregunta central en este momento es si se trata de cambiar el sistema o cambiar dentro del sistema (reformas). La respuesta desde la mirada del expositor a esta cuestionante es que en realidad estamos en un periodo de reformas y todavía no se ha planteado un cambio del sistema considerando la esencia de los pueblos indígenas.

Yampara se posiciona por fuera de las líneas políticas de izquierda y derecha así como distante del fenómeno "indígena" del MAS y Evo Morales. En una mirada histórica, la colonización no solamente implicó la usurpación y saqueo, sino también, a decir de Yampara, la tergiversación e imposición de una identidad. Lo indio inicialmente, y en su progresión histórica, fue variando a otros vocablos como

⁷ Elizardo Pérez fundó una escuela rural con ayuda de las organizaciones campesinas (años 30-40) en Warisata, cerca de Achacachi en el corazón del lago Titicaca. Avelino Siñani era el dirigente indígena que colaboró y coadyuvo a la labor de Elizardo Pérez en esta tarea. Esta escuela fue el primer experimento de educación intercultural; aunque se siguió enseñando en español, se avanzó más bien en la interculturalidad en la comunidad con la infraestructura, pero no necesariamente en el cambio del pensum o de las curricula.

⁸ El proyecto de ley de educación planteado por el Ministro Patzi, primero se trató en un congreso en el mes de junio al cual asistieron todos los involucrados en el tema educativo. Después del primer se retiraron los sindicatos de maestros que tienen una afiliación trotskista (departamento de La Paz) que son la mayoría; también se retiraron las universidades porque pensaron de que estaban siendo menospreciadas en su función global universalista que tienen.

⁹ Sociólogo, investigador e intelectual aymará.

indígena, campesino, compañero, originario.

Estas variaciones conceptuales e identitarias tendrían efectos sobre los enfoques de interpretación de la realidad y en la autoafirmación de los movimientos sociales contemporáneos. Aquí existirían elementos velados, es decir, las identidades impuestas y la verdadera que, según Yampara, viene de lo histórico ancestral ligado al territorio Qollana Suyu, anti Sullo del Tawantinsuyo.

Esa sería la verdadera autenticidad y fuerza de los movimientos pero que siempre ha quedado subalternizada. Esta subalternización se encuentra desarrollada en el marco del encuentro o lucha entre dos matrices civilizatorias y culturales diferentes y que en el caso de Bolivia también encuentran un Estado-Nación inacabado.

Al mencionar las matrices civilizatorias, Yampara expresa la diferencia entre lo milenario con epicentro en las culturas tiwanacota e incásica y lo centenario de origen europeo-occidental. Lo temporal de estas matrices culturales tiene una relevancia importante, ya que lo milenario tiene un peso más relevante que lo centenario, lo cual abre el cuestionante sobre cuál matriz se deberán asentar los movimientos sociales.

Las respuestas sobre qué matriz cultural soporta o deberán asumir los movimientos sociales guardan relación con el objetivo de las luchas, las cuales no tienen que ver ya, según Yampara, con el forjamiento de una identidad sectorial, clasista, sino más bien con el de la identidad de naciones y pueblos con raigambre ancestral. Esta lucha es ahora urbano-rural y se centra en la reconstitución del territorio y el usufructo de los recursos naturales.

La lucha no es por reformas agrarias o por la tierra, sino por territorio que implica un tejido amplio de aspectos míticos y místicos así como por el derecho colectivo ancestral. La lucha implica la recuperación de la dignidad, el respeto y la apertura a otros grupos de mestizos y criollos, lo cual implica considerar que el planteamiento aymará no es de discriminación sino de apertura. La lucha actual también tendría que ver con la defensa del paradigma y cosmovisión de este pueblo que implica, además, el respeto a la educación y espiritualidad.

Las luchas históricas de los Katari, de los Zarate, de los Nina Quispe deben ser bien estudiados en sus raíces profundas así como posteriormente se debe tener un análisis profundo de la influencia del pensamiento marxista e indianista y de las lógicas de manejo sindical que al final terminaron contemporizando con la matriz civilizatoria occidental y creando confusión en los aspectos identitarios.

Más recientemente, señala Yampara, en la década de los noventa surgirá la lucha y organización desde los ayllus de un pensamiento denominado originario aunque no logra librarse de las influencias de las ONG y de otras tendencias que siguen jugando en los campos sindicales.

Productos de estos procesos son por ejemplo el CONAMAQ y otras organizaciones que además han tenido su expresión en los espacios urbanos como se da en la ciudad de El Alto con las juntas vecinales y que conformarían especies de micro gobiernos barriales. Sin embargo, para Yampara, el pensamiento de la reconstitución y restauración del Kollasullo-Antisullo como parte de la lucha del Tahuantinsullo y del continente Abia Yala no debe ser pensado como algo retrogrado en sentido histórico, sino más bien

como la apuesta real de futuro.

Quienes plantean una campaña en contra de estas posiciones reflejarían en los hechos la manifestación de la colonialidad del saber que reflejan el racismo y la discriminación del Estado. Estas posiciones también están llenas de elementos de desviación con relación al pensamiento ancestral a través de programas y paquetes de reforma.

Con relación a las puntualizaciones del pensamiento ancestral y su desarrollo de lucha histórico, Yampara, menciona que Evo Morales si bien es un indígena, construye su liderazgo sobre la base de las tradiciones sindicales, por tanto, portadoras de los aspectos de la matriz civilizatoria occidental y no sobre las bases del pensamiento ancestral.

Considerando estos aspectos, encontraríamos un conjunto de movimientos sociales en los cuales diferentes tendencias se desarrollan y donde la tendencia del pensamiento ancestral también va ocupando espacios políticos y de organización.

Tomando en cuenta el tema del Pachakutic y el Estado, Yampara señala que la tendencia se mueve entre reforma o reconstitución. En este sentido, la posición de Yampara es la de un escepticismo con relación a los resultados de la Asamblea Constituyente. El planteamiento desde el pensamiento ancestral es el de reterritorializar el país en tres regiones con ecosistemas complementarios y la existencia de territorios continuos, discontinuos y complementarios entre pueblos y sectores poblacionales.

Esto implicará remover la división administrativa tributarias de las reducciones toledanas, en caso contrario la Constituyente validará la misma estructura colonial. La reterritorialización implica en la propuesta de Yampara, la existencia de una primera región que comprendería La Paz, Beni y Pando; una segunda compuesta por Oruro, Cochabamba y una parte de Santa Cruz y la tercera conformada por Potosí, Chuquisaca, Tarija y sur de Santa Cruz para respetar la territorialidad Guaraní.

En esta propuesta los límites actuales son referenciales; pero al mismo tiempo la propuesta en sí representa un elemento de lucha en contra de la propuesta de las regiones y sus élites respecto a las autonomías, las cuales están pensadas como cinturones sanitarios para garantizar sus intereses y la explotación de los recursos naturales.

La propuesta del pensamiento ancestral implica la construcción transitoria de un Estado en el que conviven naciones, pueblos y sectores mestizos que promuevan el diálogo de matrices culturales, pero no de interculturalidad. Este último término en Bolivia, sirve como prolongación de una homogenización y un nuevo neocolonialismo.

Para Yampara esta transición irá avanzando hacia la constitución de una red de ayllus y marcas de tierras altas y bajas. A esta lógica deberían adscribirse los sectores mestizos y criollos de acuerdo a su conveniencia. Estos sería parte del Pachakutik y es el verdadero pensamiento. Pensamiento que muchas veces quedaría, a decir de Yampara, camuflado o desviado por la influencia de las ONG.

Una muestra de estas desviaciones, se dan por ejemplo, en las marchas suscitadas para la aprobación de

la reforma agraria modificada. Es decir, que los indígenas marchan detrás de la reforma y no de las verdaderas banderas de lucha que desde el pensamiento ancestral están establecidas.

Para finalizar la reflexión, Yampara menciona que en el tema educativo uno de los grandes elementos de bloqueo para una discusión real es la posición de la propia iglesia católica y los intereses que mantiene. El papel de la iglesia ha tenido que ver con la colonización y la aculturación que en el campo espiritual han alejado a los indígenas de sus propias creencias.

3.3 EXPOSICIÓN: FRANZ BARRIOS SUVELZA¹⁰

Para la discusión, la exposición en esta primera parte trató de abogar por lo que sería una reforma intercultural de raíz y operativa. De raíz o radical, aunque eso suena muy duro, pero que siendo radical sea operativa, es decir, que sea algo que funcione en el aparato público. Muchas veces países como Bolivia que están en un proceso que se ha llamado de refundación ponen mucho énfasis en el contenido y los símbolos, que son muy importantes, pero puede uno olvidarse que son operativos en el día a día, en la transferencia de recursos del Ministerio de Hacienda, en los procesos de control estatal, en la dinámica del sector público; eso es lo que interesa; combinar reformas interculturales que sean operativas.

¿Ahora, por qué de raíz? Porque ciertamente es difícil cerrar los ojos; lo que se ha hecho en Bolivia es muy poco en la relación de los indígenas con el Estado, es conservador, pero ha habido pasos, por eso es que tal vez ya no tiene sentido poner parches, tenemos que hacer algo de raíz. Ya en los años pasados se han tenido grandes problemas de aplicación de reformas territoriales en general: conceptos como tierra, territorio, hábitat; todas esas cosas muchas veces han llevado a un proceso de confusión en la misma aplicación de las leyes. Entonces, una buena idea puede acabar siendo inaplicable en la práctica.

En esta perspectiva, Barrios propone compartir grandes desafíos para poder hacer esta interculturalidad de raíz y operativa: el primero avanza por el lado de cómo lidiamos este difícil trabajo con el concepto tan complejo de neutralidad, la neutralidad del Estado ha sido en muchos casos una neutralidad mañuda en estos cinco siglos; es decir, muchas veces se ha usado este concepto de neutralidad para oprimir, para explotar, para reprimir, para excluir en nombre del Estado y de las leyes. El riesgo es que nosotros podemos confundir las cosas y creer que toda neutralidad es mala, es decir, que toda noción de ley abstracta de estado de derecho es algo malo, puede venir de Europa o puede venir de los sabios occidentales.

Entonces, el primer desafío es cómo lidiar con una neutralidad como concepto que puede ser mal usado y ha sido mal usado en nuestra historia por los opresores y por los que conquistaron estas tierras y a pesar de eso aceptar que hay una dosis de neutralidad que es sana en todo el Estado; es decir, instrumentos, normas, disposiciones que no están necesariamente infectadas por la opresión y que, sin

¹⁰ Economista e investigador en temas de descentralización y autonomía

esa neutralidad sana, un país no es viable. El problema es que la neutralidad se sobrepone un poco sobre las exigencias étnicas identitarias y eso a veces no gusta y decimos no, entonces eso es malo. Primera cosa entonces neutralizar de forma mañuda y como la neutralidad, a pesar de que puede ser mañuda, tiene una utilidad, ejemplo clásico el estado de derecho.

El segundo gran desafío es una combinación, que a propósito de este tema se ha trabajado con Xavier Albó durante muchos meses entre lo que son políticas con contenido intercultural en el Estado por un lado y la necesidad de combinar esas ambiciones, si se quiere revolucionarias desde un punto de vista histórico, con un soporte de técnicas estatales que hacen viables estas perspectivas de reclamo identitario étnico. En términos más sencillos, no sirve de nada hablar de la interculturalidad, inclusión, autonomías indígenas, si inmediatamente no se combina eso con soportes técnicos del Estado que hagan posible que eso sea algo práctico en la vida.

¿Qué ejemplos de esos soportes técnicos, de esas herramientas neutras que hacen justamente posible la interculturalidad tenemos? Es un tema tan complejo en nuestro país. Una de las cosas que se ha encontrado es que hay ciertos conceptos que son trascendentes a estos temas.

Se ha descubierto que lo federal en sí no es malo, es una opción que los estados, los países, históricamente pueden asumir. Este es el ejemplo más complejo y colorido que existe en el mundo, para demostrar que justamente es posible dar inclusión lingüística e inclusión identitaria más que radical y combinarla con lo federal. Lo que demuestra que en el mundo, en los procesos de diseño estatal, de revolución constitucional se pueden combinar estas dos ideas y el ejemplo está en Bélgica.

Bélgica es un país que ha hecho grandes reformas en esta lógicas de incorporar a las identidades lingüísticas, han hecho una infinidad de disposiciones muy complejas de protección a las minorías o a las mayorías. En este caso las jergas lingüísticas, para que no venga un gobierno de turno y las revierta, para que no venga un Ministro de Hacienda y las diluya, entonces tiene una infinidad de candaditos, de llaves y de cerraduras, de revisiones y de recontra revisiones para que las disposiciones de integración cultural no se acaben diluyendo. Y a pesar de todo ese conjunto de candados, Bélgica es un Estado federal, es decir, ha combinado todo eso. Por eso es importante ese segundo desafío: cómo encontramos una pacífica compatibilización en nuestro diseño refundacional entre demandas históricas irresueltas y técnicas estatales más o menos válidas. Independientemente de estas demandas específicas hay muchos casos, la India es otro caso federal, pero no quiero dejar más detalles sobre esto y dejarlo mejor para la discusión posterior.

Y el último elemento de esta primera fase, es lo referente a las tres grandes tentaciones que sufre un pueblo en reforma cuando se le está dando importancia al tema indígena e intercultural. La primera es el afán de querer territorializar lo indígena o lo étnico, en otras palabras, creer que la solución pasa necesariamente por dar a los pueblos originarios una unidad territorial específica. Esa es una tentación. A veces eso es bueno e incluso inevitable, pero no es la única forma de resolver problemas étnicos; por ejemplo, en Bolivia se ha discutido mucho sobre crear un territorio donde estén todos los aymarás, compactadamente hablando. Esa es una posibilidad, lo que yo dudo es que sea la única y que incluso sea la inevitable. Primera tentación territorializar las demandas originarias.

Segunda tentación es de suponer que la solución de los problemas del Estado descansan, se explican y sólo son o pueden tener una resolución si pasan por todo el Estado, por los ministerios, por sus unidades, sus prácticas, sus leyes, sus normas. Asimismo, el concepto de sí es o no es intercultural deben ser considerados viendo que hay áreas del Estado que no tienen que ser interculturales. Pero a veces, la tentación entendible tras tantos años pasados de explotación es de creer que la solución pasa por cómo inyectar hasta donde se pueda el problema de la inclusión y exclusión. Creo que a veces eso puede ser excesivo y puede más bien perjudicar el plan de fondo que es una interculturalidad de raíz.

Y lo último, es "lo pretérito maravilloso", es suponer que antes de que vengan los españoles era el paraíso y creo que ese es un tema que deberíamos discutir. Antes de que lleguen los españoles había grandes actitudes como sociedad, pero también grandes problemas. Creer que antes de que vengan los españoles todo era una gran maravilla puede equivocar de rumbo la discusión.

3.4 EXPOSICIÓN: XAVIER ALBO ¹¹

Por su parte, Xavier Albó comenzó su reflexión poniendo énfasis en el hecho de que al hablar del tema de lo indígena es importante reconocer situaciones diferentes en los tres países participantes en el seminario (Perú, Ecuador y Bolivia). Estas diferencias hacen alusión a la historia, a la organización, a la visualización y a la conciencia sobre la importancia del tema.

Con relación a este último tema, por ejemplo en el Perú, el Estado está cerrado a entender el tema o a tratarlo desde una mirada más horizontal. En este sentido, Ecuador y Bolivia reflejan una mayor conciencia sobre el tema y con un ambiente político también diferente dentro de este marco.

Si bien en Bolivia se vive una especie de punto de ascenso y en Ecuador más bien una especie de bajada relativa, lo indígena sigue estando presente en la agenda pública. Las diferencias también se han manifestado en diferentes instrumentos de recolección de información como los censos, donde el tema de lo indígena ha tenido tratamientos muy polarizados.

En Bolivia, por ejemplo señala Albó, el 62% de la población se considera parte de un pueblo indígena, mientras que en el Ecuador sería el 6% y en el Perú no está registrada esa información. Estos procesos de recolección de información reflejan también la transparencia en el manejo del tema concretizado en la forma de las preguntas de los censos.

En Bolivia fueron tres preguntas las que aproximaron el tema partiendo de un referente lingüístico y de la autodefinición que centralmente planteaba si la persona se consideraba perteneciente a algún pueblo indígena; una manera directa de enfrentar el tema. En el Ecuador, las preguntas versaban sobre si uno se sentía indígena, mestizo, blanco, negro o mulato; muchas de estas denominaciones usadas históricamente de manera peyorativa influyeron en las respuestas y dieron un resultado de

¹¹ Antropólogo e intelectual dedicado a la investigación en temas indígenas.

invisibilización relativa.

Por su parte, en el Perú, los censos eliminaron cualquier referencia étnica cultural, dando un paso hacia atrás y generando, en referencia a lo mencionado por Bonfil Batalla de México, un etnocidio estadístico. Estas referencias expresadas por Albó tienen que ver con la importancia que se tiene en contar con datos objetivos. En los temas de datos se debe tomar en cuenta también el peso de lo urbano y ahí las deficiencias se encuentran en cómo retomar el tema del doble domicilio o triple y que pueden invisibilizar también lo indígena.

Pero las diferencias también son internas de cada país, en el caso boliviano esto es evidente por ejemplo entre oriente y occidente; en el Perú entre amazonía y selva frente a la costa y en Ecuador la sierra con el lado de costa también reflejan estas diferencias. Estos aspectos, revelan la necesidad de construir modelos de vida donde convivan los distintos.

A manera de propuestas, Albó rescatando y poniendo por la inversa las tentaciones en el diseño de políticas interculturales expresadas con anterioridad por Franz Barrios mencionaba a) la tendencia del Estado de no querer nunca concebir la territorialización de lo étnico, b) pensar que lo neutral resuelve los problemas y que no se debe enfrentar lo intercultural y c) que el futuro no implica la negación del pasado; se debe encontrar un equilibrio buscando los elementos más positivos de cada periodo.

En el diseño institucional y territorial es importante, para Albó, mirar hasta que punto se respetan los límites de la jurisdicción política del Estado, en qué niveles debe haber interculturalidad y en qué niveles deberá haber autonomías basadas en la identidad cultural. Partiendo de la división político administrativa, una referencia casi común aunque con sus diferencias es la de lo local o municipal y en los tres países esta base puede ser un inicio para ciertos cambios.

Albó no hace referencia a un solo municipio, por ejemplo en Bolivia, sino tal vez, a un conjunto de municipios que pueden lograr conformar una unidad o entidad originaria. La construcción de entidades territoriales indígenas va más allá de una circunscripción y entran en el sentido de pueblo indígena que cubre múltiples territorialidades.

Los niveles de la interculturalidad es otro tema importante. En la medida en que hay una sociedad pluricultural y multiétnica, el Estado debe configurarse como intercultural, lo que no significa a decir de Albó, que en cada ley que se elabore siempre se tenga que mencionar las diferencias como los procesos que se suscitaron con el tema de género. Se debe buscar una cualidad en todo el Estado.

Asimismo, el Estado puede y debe acordar el rango de naciones y nacionalidades, lo cual implica la configuración de un Estado no sólo intercultural como cualidad sino plurinacional. Con relación a los niveles de autonomía que se debe tener, Albó, mirando la realidad boliviana menciona la existencia de realidades diferenciadas que deben estar centradas en las interculturalidades.

4 SEMINARIO: "DEMOCRACIA, INTERCULTURALIDAD Y PUEBLOS INDÍGENAS"

Una vez concluida la presentación del panel de los cuatro expositores bolivianos se respondió a preguntas de los participantes de Perú y Ecuador y se pasó al diálogo y comentarios de parte de los asistentes.

Acabado el panel se procedió a la realización del Seminario, propiamente dicho, con la exposición de los investigadores¹² que fueron contratados para desarrollar varias investigaciones que se decidieron por país. Algunos de los estudios presentados por los tres países no representan las versiones finales. Sin embargo, en el caso de Bolivia, se expusieron las versiones finales con la excepción del Dr. Ticona, quien no pudo presentar su trabajo debido a razones de fuerza mayor.

4.1 PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

En Bolivia, el tema de la gestión territorial ha sido elegido como el eje de trabajo en el proyecto que trata de las soluciones democráticas en un contexto de conflictos interculturales. Aunque existen una gran cantidad de semejanzas entre los tres países del Proyecto, las especificidades de la situación de los pueblos indígenas atraviesan por procesos bien diferenciados. Se perciben las razones de la gran importancia que pone el equipo del Ecuador en el fortalecimiento de las autoridades indígenas en relación a una serie de políticas sectoriales ecuatorianas. Igualmente, se nota la importancia que adquiere desde unos años a esta parte el carácter estratégico del eje descentralización regional y por consiguiente el tema municipal en el caso de Perú.

En Bolivia existen una serie de hitos que justifican que el tema de la gestión territorial, lo que involucra analizar la diversidad de situaciones, desafíos y problemas, descubrir las soluciones que se han venido dando, discutir los diferentes significados del tema, analizar las necesidades de capacitación y creación de herramientas, todo ello orientado a la construcción de capacidades en los actores involucrados.

¹² (Marco Lógico)

Del Resultado 1.: Se han producido insumos para alimentar procesos de discusión, debate y generación de políticas públicas a escala local

ACTIVIDAD 1.1.: Realizar y publicar estudios y propuestas de políticas públicas sobre conflictos interculturales, derechos colectivos y democracia participativa. Esta actividad será realizada por investigadores sociales que realizarán 8 estudios (3 en Bolivia, 3 en Ecuador y 2 en Perú) sobre los siguientes temas: a) Democracia local y participación ciudadana; b) Desarrollo local; c) Conflictos culturales, interculturalidad, y derechos colectivos; d) Representación y control social; y e) Políticas públicas y presupuesto participativo, que servirán como un insumo para generar procesos de discusión y debate con las poblaciones y sus respectivos gobiernos locales para la generación de políticas públicas.

Un hito importante en la perspectiva territorial fue la "marcha por la vida", hecho que se ejecutó a través de una marcha desde diferentes rincones de la Amazonía hasta La Paz, portando una demanda que se fue gestando durante muchos años anteriores. Sin que se pueda hablar de una densidad histórica de los pueblos y naciones del Altiplano, compartida por el conjunto de la sociedad boliviana, los pueblos y naciones de tierras bajas, enfrentaron en las últimas décadas un proceso importantísimo de relacionamiento entre las autoridades y representantes de sus diferentes territorios, que desembocó en la creación de la CIDOB (Confederación Indígena del Oriente de Bolivia). El año 1990 era el momento de plantear para su inclusión y la Constitución Política del Estado el tema del territorio, que al contrario de la temática de tierra, como factor productivo, planteaba el territorio como derecho para su vida y sobrevivencia como pueblos o naciones. Aquello terminó con el reconocimiento de parte del Estado de seis territorios, lo que sirvió de antecedente para otros sucesos de años posteriores. Allí estaba el origen de la demanda de una Asamblea Constituyente.

Otros eventos siguieron posteriormente como fue la promulgación de la Ley de Participación Popular que otorga a las comunidades originarias una personería en relación con la ciudadanía nacional y la gestión del Estado que no tenían antes. La Ley de Descentralización, aunque muy restringida al tema de la administración departamental delegada por el gobierno a los prefectos, como representantes del poder ejecutivo, generó una serie de dinámicas internas en torno a la gestión territorial por la vía de la otorgación de recursos y la elaboración de programas de desarrollo y gestión de servicios. Con la Ley de Participación popular se establecen municipios y distritos indígenas para los que no basta con los apoyos que se prestaron desde el nivel nacional y requieren de mayor especificidad.

Ya en 1997 se crearon los distritos electorales y desde entonces se puede elegir a la mitad de los diputados como representantes de las circunscripciones electorales, sin necesidad de que estén incluidos en las listas de candidatos de las plantillas de Presidente y Vicepresidente. Los candidatos ya no tienen necesariamente que pertenecer a un partido político. Este hecho tuvo una importancia muy grande y, aunque no fuera plenamente apropiada por los pueblos indígenas, fue portador de un tema importante, cómo apropiarse de esta reforma fortaleciendo el acercamiento entre territorio indígena y política. En algunos casos se logró y en la mayoría no, pero el hecho estaba ya plantado en los territorios, la gestión territorial de la política. Lo que los partidos kataristas intentaron durante mucho tiempo se abrió como posibilidad mediante alianzas territoriales y políticas en el marco del sistema. Ello dió como resultado la aparición del MAS y del MIP con una importancia definitiva en la vida nacional. El territorio tiene aquí una nueva forma de presencia, no sólo en la estructura del Estado sino también en los imaginarios colectivos. Ya forma parte del mapa de interpretación del país.

Este aspecto se fortalece aún más cuando en 2004, en la nueva Constitución Política del Estado, se define la posibilidad de que las asociaciones ciudadanas y los pueblos indígenas puedan competir con los partidos políticos en la conformación de las estructuras de representatividad política del Estado. Más de 250 mecanismos representativos se presentaron en las elecciones municipales, frente a 18 partidos políticos. Aunque éstos últimos siguieron presentes como los canales de mayor peso en la democracia representativa, esa dispersión de canales alternativos ha obligado a los propios partidos a reforzar sus vínculos con los diferentes territorios. El territorio era, también en el plano político, un escenario de definiciones, de conflictos, de gestación y acumulación de poder político.

La Ley de tierras (Ley INRA) en el proceso de reconocimiento y regularización de la propiedad, entre otros importantes aspectos, ha recibido solicitudes de titulación a favor de pueblos originarios por un 1/3 aproximadamente de todo el territorio nacional. Muchos de estos territorios ya están titulados y asignados a pueblos concretos y la mayor parte está en curso. No sólo que se trata de experiencias inéditas de manejo de territorios, sino de un desafío sin precedentes para habilitar a los municipios y las organizaciones territoriales indígenas en el manejo de los territorios.

La Ley de Participación Popular, la Ley de Descentralización, la Ley del Dialogo Nacional, la Ley de Hidrocarburos, y el HIPIC trajeron recursos que tienen que ser administrados territorialmente. En muchos casos los territorios indígenas cuentan con recursos muy importantes para los cuales se requiere de mecanismos y estrategias adecuadas. Esto muestra la importancia de esta nueva actualidad del territorio y su administración sea a nivel de TCOS o a nivel de municipios indígenas.

Finalmente, en el marco de la Asamblea Constituyente y de la discusión nacional sobre las autonomías, el gobierno nacional propone, entre otros aspectos, la creación de autonomías étnico culturales sobre las cuales algunos pueblos originarios no tienen aún una idea exacta de lo que ello significa. A parte de que la propuesta no ha sido elaborada a partir de una propuesta de ellos. En este contexto se han elaborado documentos sobre descentralización, autonomías indígenas, municipio indígena entre otros, para su consideración por parte de la Asamblea Constituyente. Entre ellos uno de los proyectos de municipio indígena ha sido propuesto por actores sociales y autoridades de nuestra zona de intervención.

Los trabajos en el Ecuador responden a las características coyunturales del país pero también al rol político de las organizaciones indígenas en la historia más reciente del Ecuador. En este sentido, las investigaciones aglutinan un fuerte sentido de lo intercultural y de los conflictos que se han venido suscitando en los últimos sucesos políticos, especialmente en la provincia del Cotopaxi.

Así, los estudios apuntan a ir promoviendo un espacio de reflexión que pueda influir nacionalmente y no sólo localmente, lo cual se plasma en una mesa de reflexiones multiculturales que aporten aspectos teóricos y políticos que influyeran el diseño e implementación de políticas públicas. Cada uno de los estudios estuvieron conformados por equipos interculturales y los temas de las investigaciones fueron definidos en la mesa de reflexión.

La especificidad del caso ecuatoriano implica responder a cuál es la diversidad cultural existente y cuál es el planteamiento que existe de lo indígena en el Ecuador. La primera pregunta implica comprender que existen diversos pueblos indígenas integrados a un Estado mayor como el ecuatoriano; se tienen 12 nacionalidades y 26 pueblos.

Considerando las propuestas, el movimiento indígena en el Ecuador desea mantener la existencia de sociedades diferenciadas pero que plantean mantener relaciones interculturales en el marco de un nuevo Estado de tipo plurinacional.

Las investigaciones reflejan, en la visión histórica, los legados de convivencia que se han dado, las mentalidades y las experiencias fallidas o que no lograron convertirse en procesos de cambio para

liquidar los procesos de colonialidad interna.

En el recuento más primigenio, en lo que actualmente es el Ecuador, no se desarrollaron organizaciones centralizadas tipo reino como en el caso peruano, sino más bien señoríos étnicos, logrando consolidar el ethos comunitario, manejando procesos que no diferenciaban las familias para evitar el antagonismo, definiendo bien las jerarquías y sus roles, de tal manera que los señores étnicos no actuasen por encima de la sociedad, lo cual se diferenciaba de los modelos de reinos.

La gestión de la pluralidad pasó de la racialización rígida hacia la estigmatización de los subalternos. Si bien este proceso no fue del todo rígido y hubieron desbordes, éstos no fueron lo suficientemente fuertes para desmontar la estigmatización.

En una lectura contemporánea, el descubrimiento más importante que refleja la investigación, es que Ecuador ha descubierto que la diversidad no es un obstáculo sino más bien puede ser una verdadera oportunidad. A pesar de esto, el Estado considera las demandas indígenas como aquellas provenientes de una minoría a la que se debe abrir ciertos espacios estatales.

Esta visión es complementaria también a las deficiencias desde las propuestas de los movimientos indígenas que no lograron resolver los problemas de fortalecimiento propio y la propuesta intercultural del país. El movimiento indígena cedió en ser tratado como una minoría y aceptó ciertos espacios de poder minúsculos, además de la atención sobre ciertos temas como salud o educación bilingüe que contaron, además, con presupuestos muy reducidos.

En Ecuador, otro tema tiene que ver con las autonomías, los gobiernos comunales y locales, un gran significado en la agenda política del Estado ecuatoriano y en la de los movimientos indígenas. Desde este último actor, la propuesta de lo local es importante en la perspectiva de la apuesta de construir un Estado multinacional.

En este marco, es importante sondear cómo estos años de proceso neoliberal han incidido en la constitución o destrucción de las comunidades. Por ejemplo, cuando se habla de educación bilingüe muchas veces se trata de un proceso que se sigue ejecutando bajo los parámetros de la educación tradicional o llamada hispana.

Otra cuestionante es hasta qué punto los discursos de lo intercultural, del nuevo Estado no sólo son parte de las direcciones en un marco donde la construcción de las ciudadanías pasa por otro lado y están más relacionadas con otras aristas de la modernidad. La plurinacionalidad en el Ecuador es un tema olvidado y reemplazado por el de la pluriculturalidad que implica la reafirmación de identidades culturales y derechos de participación.

Existen ciertos temas sensibles en lo local que generan conflictos más allá de la gestión local como los temas ambientales y de manejo de recursos. En estos temas, los gobiernos locales y organizaciones indígenas están rezagados y prefieren evitarlos, es decir temas referentes a la estructura socioeconómica. Los gobiernos locales y movimientos indígenas deben tocar el tema del manejo de los recursos naturales e identificar bien el tema de los sujetos que entran en los conflictos más que de los aspectos

simplemente culturales.

Las autonomías implican reconfiguraciones de poder y el movimiento indígena no considera una modificación real de estas condiciones de transformación, lo cual implica un nivel de correlación de fuerzas diferentes, que en el Ecuador no existen en esta coyuntura.

En el Perú, destaca el esfuerzo por entender cómo es que la población indígena en la Sierra Sur sobre todo, quechua y también aymará es considerada principalmente como campesina y no como indígena, lo que tiene hoy en día enormes consecuencias para la defensa de los derechos que le otorga dicha condición, tanto en la gestión territorial como en otros campos de reconocimiento ciudadano específico.

En este marco, la importancia de lo local, lo regional, la gestión municipal, su inserción en las políticas en cada uno de esos niveles es de enorme importancia y se ha constituido en el hilo conductor de la reflexión que aportan los estudios, así como en las intervenciones del equipo.

Las exposiciones establecieron un marco de diálogo en torno a una serie de temas en el futuro como los siguientes:

- La sana necesidad de considerar las diferencias entre Perú, Bolivia y Ecuador cuando se habla del tema indígena, reconociendo aspectos comunes pero viendo las diferencias tanto en la evolución, organización como propuestas políticas.
- Siendo el eje central el de la interculturalidad en el marco del proyecto, el mismo debe ser leído desde los contextos específicos de cada país.
- Se debe distinguir entre lo que son propuestas institucionales que vienen por ejemplo de ONG y aquellas que parten desde los propios movimientos indígenas para el diseño de acciones por parte del proyecto.
- En el caso de Bolivia, el tema tiene un marcado sentido político y reivindicativo en torno a los conceptos de nación y territorio, lo cual lo diferencia ampliamente con el Ecuador. Las acciones han priorizado la necesidad de fortalecer la gestión de los territorios, trabajando lo intercultural acotado a sus referentes particulares.
- En el caso peruano existen actores pero no movimientos con estructuras y planteamientos políticos, lo cual define una relación también diferente con el mundo de la academia. Esto implica trabajar las acciones del proyecto de manera más orgánica y estrecha con los actores.
- Desde el punto de vista de las investigaciones quedan muchos temas por profundizar, como aquellos relacionados con las características de los actores con los cuales se trabajará o se trabaja. Comparativamente este proceso implica comprender cómo son las comunidades en cada país como espacios constructores de lo indígena. Asimismo, será importante ver los procesos de

larga duración en la construcción de las identidades y los conflictos con la modernidad y cómo las ciudadanías implican la destrucción de las identidades.

- En este sentido, también resulta importante considerar hasta qué punto los discursos étnicos contemporáneos son reinención, reposicionamiento de sus culturas y hasta que punto se escinden de sus propias matrices culturales cuando entran a propuestas nacionales. Es decir, hasta que punto es posible que las culturas indígenas muchas veces surgidas o mantenidas en lo local, puedan posicionarse como propuestas nacionales.
- Asimismo, a partir de la experiencia del seminario resultaría importante impulsar un encuentro de intelectuales indígenas y no indígenas que permita una reflexión conjunta sobre diversos temas conceptuales y operativos que hacen a la búsqueda de un nuevo Estado.

4.2 LAS EXPOSICIONES¹³

A continuación se presentan resúmenes de los trabajos realizados, algunos de los cuales han sido terminados un tiempo después de la realización del Seminario.

4.2.1 Exposiciones - Bolivia

En el marco del seminario internacional fue el equipo de investigadores de Bolivia el que abrió las sesiones de exposición de los trabajos, avances y resultados. Estas investigaciones para Bolivia, están articuladas en torno a un eje que rescata uno de los aspectos más relevante en la agenda política del Estado y de los Pueblos indígenas como es el tema de lo territorial.

Lo territorial abarca múltiples campos que van desde las ideas de reconstitución de antiguos territorios indígenas, hasta el tema de las autonomías como transiciones a procesos de autodeterminación de nacionalidades diversas. Pero asociados a estos conceptos existe también en el enfoque de las investigaciones de Bolivia, una mirada que apuesta a discutir y aportar insumos técnicos y operativos sobre la Gestión Territorial Indígena.

4.2.1.1 Desafíos de la economía campesina en el mercado

José Baldivia Urdininea¹⁴

Consultor

¹³ Una versión in extenso se encuentra disponible en el portal del Proyecto y una versión resumida está en proceso de publicación a cargo del Centro Bartolomé de las Asas del Cusco.

¹⁴ Economista, comunicador y consultor especializado en temas de desarrollo rural.

El primer tema de investigación hace mención al enfoque de las dinámicas económicas que transitan por los territorios indígenas. De esta manera, el investigador del CEBEM José Baldivia presentó sus resultados referidos a los "Desafíos de la economía campesina en el mercado" tomando como base espacial la zona del altiplano boliviano.

Esta zona se extiende a través de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí y representa el 28% de la superficie del país. Es un ecosistema árido y mientras más se avanza hacia el sur la temperatura y la precipitación disminuyen, lo cual implica una cobertura vegetal más escasa y suelos más pobres.

En términos biofísicos existen varios factores que han agudizado las condiciones de deterioro ambiental, como son la erosión eólica, el calentamiento global, la salinización de los suelos y otros aspectos. Considerando las dinámicas de población, el estudio refleja la dinámica expulsora de la zona del altiplano centrada básicamente en la existencia de pocas oportunidades para generar recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas.

En esta zona conviven las formas de propiedad individual/familiar así como aquellas de tipo comunal. Estas formas de propiedad no son excluyentes y más bien son complementarias en muchos casos. Sin embargo, existen en cada tipo de propiedad características muy particulares.

Según el investigador Baldivia, la pequeña propiedad familiar es la que actualmente posee mayor predominancia en el Altiplano y para tales unidades es muy difícil apalancar créditos e inversión, lo cual las posiciona como unidades inviables, donde el promedio de tierra por propiedad es de 4 hectáreas y la superficie cultivada por familia 1 ½ hectárea.

La presión demográfica sobre el recurso tierra viene generando cambios en las prácticas productivas como la ausencia de las rotaciones y descansos. Asimismo, la falta de saneamiento de la propiedad genera inseguridades, aunque se observa la existencia de un mercado informal de tierras intraestrato donde los valores reales de este recurso quedan muy devaluados en las transacciones.

Por su parte, en cuanto a la propiedad comunal, existe una tendencia a reducirse debido a las presiones del mercado, lo cual implica un cambio en las dinámicas culturales de manejo y gestión de recursos de los pueblos indígenas. Las tierras comunales son cada vez menores y subsiste como propiedad marginal en zonas de buen potencial productivo en áreas de altura y pastoreo así como en zonas de bajo potencial productivo.

La organización del trabajo descansa básicamente en la dinámica familiar donde la producción para el autoconsumo y para el mercado fluctúa permanentemente. Aunque cabe señalar que lo agropecuario no representa ya la única fuente o la más importante en la generación de los ingresos familiares. En el caso de las economías más tradicionales indígenas, si bien existe el uso de los recursos colectivos o comunales como áreas de pastoreo o el recurso agua, la apropiación de los recursos de la producción tienen un sentido individual/familiar.

Tomando en cuenta una mirada exclusiva al mundo de lo agropecuario, el estudio muestra las tendencias de los productos tradicionales y de aquellos que siendo de una tradición larga en la cultura

productiva han encontrado nuevos mercados y dinámicas eslabonadas de mercado (caso de la quinua o del haba).

En todo caso, la agricultura tiene como característica central la baja productividad. Considerando otros rubros con potencialidades en la zona se tiene a la ganadería vinculada especialmente a la lechería y la dinámica de la lana en el caso de los camélidos. En todos estos rubros se abren potencialidades pero también se encuentran persistentes limitaciones vinculadas a la bajísima inversión pública, al déficit en la inversión en infraestructura productiva, a la ausencia de procesos de transferencia tecnológica y a la débil articulación, en muchos casos, de los mercados locales, regionales y el nacional.

A pesar de las limitaciones, en los últimos años han surgido ciertas áreas de apoyo a la economía rural pero que no logran articular círculos virtuosos productivos. Es el caso, por ejemplo, de las microfinanzas rurales que en el caso de Bolivia han tenido un importante desarrollo de tecnologías adecuadas a la realidad y una cobertura, especialmente en la zona del altiplano, muy importante.

Tomando en cuenta estos aspectos, la investigación considera que un factor sobre el cual se debe trabajar con mayor precisión tiene que ver con el proceso de fortalecimiento organizacional y la apertura a los procesos de asociativismo en el área rural. Realizar un diálogo no excluyente entre lo representativo y reivindicativo de las organizaciones tradicionales y la mirada económica de las asociaciones de productores.

A nivel de conclusiones, la investigación muestra una panorámica en la que siempre conviven las oportunidades como la emergencia de cadenas de valor exitosas, los cambios en la ruralidad, sistema de micro finanzas flexibles, una agroindustria con una demanda emergente, pero que requieren de un trabajo fuerte al cerrar las brechas que necesitan de políticas públicas claras que toquen los temas de tipo estructural.

4.2.1.2 Los Indígenas originarios Campesinos en los Municipios del Altiplano Boliviano

Esteban Ticona Alejo¹⁵

Consultor

Una segunda investigación realizada por Esteban Ticona en Bolivia, versa sobre la relación entre los municipios y las territorialidades indígenas. Mantiene un enfoque de tipo histórico de esta relación entre la división política administrativa del Estado y los linderos, así como las lógicas territoriales ancestrales de los pueblos indígenas; sus diálogos, apropiaciones y retos que tienen actualmente en el país.

¹⁵ El Dr. Ticona es Director de la Academia Diplomática de Bolivia, antropólogo y especialista en historia aymara.

El trabajo muestra que el tema territorial contiene una densidad histórica profunda, lo que condiciona el sentido que tienen actualmente las reformas sociales e institucionales implementadas a partir de 1993 con la Ley de Participación Popular y con la Ley Inra que regula el régimen de tenencia de tierras.

Según el autor, a pesar de las tensiones neoliberales que se manifiestan en las reformas, la apropiación de dichas leyes por parte de las comunidades presenta un panorama homogéneo y una tendencia a fortalecer la gestión autónoma de sus territorios. Pero al mismo tiempo, la situación de cada pueblo es diferente, por lo que no se puede hablar de una sino de muchas situaciones.

A pesar de la diversidad, el tema está en elaboración con una propuesta para la Asamblea Constituyente en la que se plantean los temas centrales de la problemática y comunes a todos los pueblos originarios: el sentido de la autonomía, el reordenamiento territorial, la nueva división político administrativa, las autonomías territoriales indígenas, criterios para organizar las autonomías territoriales indígenas originarias.

El trabajo concluye que un primer elemento fundamental es que el actual movimiento indígena y campesino andino tiene una larga experiencia de lucha anticolonial y principalmente en torno a la reivindicación territorial.

El actual movimiento indígena y campesino se encuentra en una etapa de gran movilización y dispuesta a emprender las estrategias más adecuadas para cristalizar cambios profundos en la política de tierra territorio, a partir de la Asamblea Constituyente.

La construcción de un Estado unitario plurinacional, que genere un reordenamiento territorial nacional, que visibilice las regiones y, que reconozca las autonomías indígenas y campesinas (como autodeterminación), incluidas las urbanas, son los grandes demandas para la AC.

En el marco de la soberanía del Estado Plurinacional, se propone el "dominio compartido" sobre la tierra, entre el pueblo indígena y campesinos y el nuevo Estado boliviano.

4.2.1.3 Interculturalidad y Territorialidad. Lineamientos para la formación de recursos humanos en la gestión territorial indígena

Ramiro Molina Barrios¹⁶

Coponsultor

Por último, una tercera exposición en el seminario internacional fue la de Ramiro Molina Barrios, el cual ha realizado un trabajo que comprende una dimensión de revalorización teórica sobre la territorialidad

¹⁶ El Dr. Molina es antropólogo, consultor en temas de derechos indígenas y desarrollo, actualmente Subdirector de CEBEM

(geografía política) y un ejercicio práctico de instrumento para la gestión territorial centrada en el desarrollo de un sistema de información geográfica para las áreas de trabajo del proyecto en Bolivia.

Esta investigación plantea comprender que la condición étnica se constituye en Bolivia en uno de los principales aglutinadores de los movimientos sociales y donde los temas como interculturalidad o democracia son considerados a luz del enfoque de la geografía política, lo cual implica desentrañar los significados de espacio, territorio y territorialidad. Así, el territorio es algo que se integra como parte de uno mismo, es una forma objetivada y consciente del espacio, mientras que el espacio es un sistema de localizaciones en contraposición al territorio como sistema de actores o sistema apropiado.

En la visión del trabajo, el territorio es un campo de tensión de fuerzas múltiples, asumiendo el concepto de Bordieu de espacio social y campo. Desde el lado de geografía entendemos más pragmáticamente a las características del territorio, pudiendo comprender las especificaciones de la población, dinámicas, funciones, aptitudes territoriales y flujos de intercambio así como tipologías de actores, entre otros aspectos.

Tomando en cuenta la interculturalidad, Molina en su trabajo, reflexiona el concepto desde el punto de vista de la territorialidad. Considerando Bolivia y la condición de país multicultural y pluriétnico, lo intercultural no aporta un valor operativo a esta realidad y más bien sirve para la constatación de un hecho de la realidad. Desde la perspectiva de las políticas públicas, los avances legales más allá de incorporar los enfoques de los llamado "pluri-multi" no han logrado cambiar las realidades de exclusión así como evitar el surgimiento de conflictos.

El concepto de interculturalidad en Bolivia es parte de un largo debate, donde lo "inter" implicaría la existencia de una relación entre grupos, individuos e identidades en un sentido más de un "deber ser", de una meta a la que sería deseable llegar. Se hablaría de una relación entre culturas, donde cada grupo étnico tiene una cultura y donde lo intercultural hace referencia a la relación entre étnias. Así lo intercultural reafirmaría lo identitario sobre la base de la cultura, es decir, sobre la base de algo que no es fijo, lo cual da al concepto un sesgo de debilidad.

En la legislación boliviana se definen sujetos concretos "Pueblos Indígenas" y no se basan en definiciones de culturas. Esto, a decir de Molina, es importante en el diseño de políticas públicas, es decir, importa definir el sujeto y no las culturas. En todo caso, lo intercultural puede ser comprendido como relación entre pueblos, entre naciones y no entre culturas, al menos en el caso boliviano.

Desde la perspectiva de la realidad, lo interculturalidad para los movimientos indígenas bolivianos no dice mucho en un contexto donde los diálogos no se dan entre iguales. Este contexto abre las puertas en el trabajo a la comprensión más amplia de la importancia de conceptos, en Bolivia, como identidad, territorialidad, reconstitución o autonomías.

Por ejemplo, este último concepto desde el punto de vista de los pueblos indígenas actualmente en Bolivia, plantea la posibilidad de cerrar las brechas de la diferencia y abrir los espacios de diálogos entre iguales. Con relación a este punto, en Bolivia la complejidad y variedad de los planteamientos es amplia, por ejemplo, el Consejo de Ayllus y Markas del Qollasuyo (CONAMAQ) como una organización

aglutinadora de varias identidades étnicas plantea en este momento la reconstitución 18 naciones y no sólo de la nación aymará, lo cual es expresión de un concepto de territorialidad que tiene antecedentes en el memorial de Charcas y en el caso de los ayllus de Norte Potosí en las disposiciones de linderos de 1664.

Esto refleja una recomposición de los imaginarios "nacionales" desde abajo y muestra también que esta imbricación entre identidades sociales como constructos y las definiciones entre territorios como espacios apropiados son parte hoy de la agenda central en Bolivia.

Desde una perspectiva más operativa, el trabajo de Molina trata de vincular los aspectos reivindicativos de los Pueblos Indígenas sobre la territorialidad con los retos que implican estas posiciones. Es decir, que abre la posibilidad de contar con instrumentos que aporten a una Gestión de estos territorios, reforzando las lógicas ancestrales de manejo. Los sistemas de información geográfica representan estos instrumentos; son un medio y no un fin en sí mismo que permitirán generar diálogos sobre los territorios, tomar decisiones, crear capacidades y mirar la gestión desde una apuesta más concreta de lo que se puede hacer en los territorios.

4.2.2 Exposiciones - Perú

4.2.2.1 El desarrollo de los movimientos indígenas en Perú, Bolivia y Ecuador

Javier Monroy
Centro "Bartolomé de las Casas" del Cusco

A cargo de la primera exposición del equipo peruano, este trabajo, parte de una investigación mayor que aborda la comparación del desarrollo de los movimientos indígenas en Perú, Bolivia y Ecuador; y se propone responder al por qué de las diferencias en el desarrollo y en las propuestas de los movimientos indígenas en los tres países.

El investigador menciona algunos aspectos centrales que deben ser comprendidos en el Perú. Primero, que en las ciencias sociales peruanas y en la agenda de propuestas e investigación desapareció el tema indígena, contrariamente a lo que sucede en Bolivia y Ecuador.

En este sentido, la ciencias sociales peruanas han dado por hecho que no existe un tema indígena que tratar en los andes peruanos. Si bien se reconocen diferencias lingüísticas en diferentes espacios del Perú y existen problemas focalizados de pobreza y exclusión; lo indígena como tal no tiene un tratamiento específico.

Considerando el contexto de guerra que vivió el Perú en las décadas pasadas y los resultados de la Comisión de la Verdad sobre la violencia política se constata, por ejemplo, que las tres cuartas partes de las víctimas fueron quechua parlantes. Asimismo, muchos de los actos de mayor violencia se realizaron con discursos racistas, lo cual demuestra que existe una situación de extrema vulnerabilidad de los grupos étnicos en el Perú.

El mundo andino refleja las peores condiciones de vida en cuanto a datos estadísticos en el Perú, mostrando una relación entre pobreza, exclusión y condición étnica que debe ser comprendida y visibilizada. Esto implica, a decir del investigador, que la inexistencia de movimiento indígenas organizados no implica que el tema de lo indígena no exista.

Un segundo tema, el esencialismo que obliga a responder sobre quién es el sujeto histórico de los movimientos indígenas. Monroy se cuestiona mencionado "...¿será un sujeto que viene resistiendo y que emerge solamente en los últimos años?"

Un tercer punto clave es el de comprender y debatir sobre las posiciones que mencionan que el surgimiento de los movimientos indígenas es un resultado de la modernización; movimientos que resurgen frente al quiebre neoliberal y que en muchos casos poseen una dirigencia lumpenizada, es decir, que son los sectores desarraigados que no logran incorporarse en la modernidad los que dinamizan el movimiento indígena.

El investigador cuestiona este tercer punto y su carácter coyunturalista reconociendo la existencia de otros factores que explican la emergencia indígena. Asimismo, el investigador menciona la existencia de una polisemia cuando se habla de movimientos indígenas. Si bien en los tres países existen puntos comunes existen muchas diferencias, las cuales a veces son pasadas por alto e interpretadas mecánicamente.

En el estudio es importante considerar sujetos determinados históricamente en contextos específicos. En este sentido, para realizar una comparación entre los diferentes movimientos y países la investigación se basa en un esquema con diferentes puntos.

Inicialmente, el primer factor en la emergencia de los movimientos indígenas tiene que ver con las formaciones socioculturales en sí. El tema básico es que existan matrices culturales indígenas y no procesos simplemente generados por la modernidad. Los indígenas vienen de la misma matriz cultural prehispánica, pasaron por la misma matriz colonial y luego en la república existen similitudes en los tres países, ya que fue este periodo republicano el que hizo la invención del indígena como sujeto étnico al darle un lugar en la organización social.

Si hay movimientos indígenas, su referente de legitimidad y de construcción política viene dada por la existencia de una cultura distinta y de un conflicto cultural que se expresa políticamente de alguna manera.

En segundo lugar, habrá que ver cómo se constituyeron los límites étnicos en las repúblicas. Una cosa es la cultura y otra es la etnicidad, siendo ésta última concebida como las relaciones que existen entre distintos grupos culturales y cómo en determinados contextos de poder se construye la auto adscripción a un determinado grupo o pertenencia que ayuda a la cultura pero no es la cultura en sí. La hipótesis central es que en Bolivia y Ecuador los límites étnicos se basaron en un conflicto étnico puesto en el centro mismo de las relaciones de poder de estas sociedades.

En el caso peruano, los límites no se dan de la misma manera y el grado de conflicto entre Estado y

sociedades indígenas queda resuelto en cierto sentido o camuflado por un conjunto de alianzas. El límite étnico viene por el reconocimiento de las comunidades campesinas, de su propiedad, donde lo campesino subsume lo indígena.

En el Perú, la acción del Estado en función a determinados estadios del desarrollo del capitalismo logró situar los límites étnicos no en función a los pueblos indígenas sino que penetró en las comunidades. En el Perú, lo que definiría la etnicidad es el control o no de los recursos culturales de la modernización, lo cual implica que lo indio está centrado en quienes no controlan estos recursos de la modernidad.

4.2.2.2 Conflictos interculturales en espacios municipales rurales

Martín Málaga Montoya **Centro "Bartolomé de las Casas" del Cusco**

El presente estudio tiene como objetivo investigar los conflictos interculturales que se presentan en los espacios municipales rurales y, en general, en los espacios públicos impulsados por los gobiernos locales para la participación de las comunidades campesinas indígenas. Para ello, se ha centrado en el marco histórico concreto del proceso de descentralización del aparato estatal implementado por el último gobierno del Perú. El objetivo del mismo fue el de diseñar instancias apropiadas, desde las municipalidades, que propician una participación efectiva de las comunidades campesinas en la toma de decisiones competentes al bienestar de la población. Lo que implica otorgar mayor poder económico y ejecutivo a los gobiernos locales, así como la consolidación de espacios concretos que garanticen esa participación. En este sentido, la investigación se ha estructurado a partir de la constatación de las dificultades que se presentan para la construcción del espacio público democrático en los municipios rurales del sur andino, incluso a partir de las nuevas reformas introducidas.

El estudio muestra que los sujetos campesinos indígenas, al ingresar a los espacios de debate y participación públicos –propuestos por el Estado–, se ven obligados, a renunciar a los elementos propios de su subjetividad indígena. El proceso de desarraigo del sujeto que supone la cultura moderna no ha sido experimentado por los campesinos indígenas como un proceso histórico concreto definitorio de su subjetividad. Por el contrario, en el caso de las comunidades campesinas es el arraigo a la tierra y la relación constitutiva con el espacio vital lo que define de una manera determinante las estructuras del sujeto. El problema central que determina el surgimiento del conflicto en estos espacios es la pretensión de que los espacios municipales apelan a una lógica universal abstracta, propia de la modernidad, para estructurar a partir de ahí la forma de los espacios públicos, implica suponer que los actores sociales con los que se dialoga, y a los que se pretende integrar, responden por igual a una estructura homogénea, sin advertir la relevancia de la diferencia cultural en el establecimiento y producción de las relaciones sociales.

Los sujetos campesinos indígenas se ven obligados a neutralizar su propia subjetividad al momento de ingresar a estos espacios y de relacionarse, en términos generales, con la modernidad. Esto implica una escisión profunda de la subjetividad última de los individuos: la vivencia del espacio de la comunidad, la

familia, la religión que responde a la estructura cultural indígena, y continua reproduciendo estas formas; el espacio de la relación con el Estado, el espacio de lo público, lo que exige la apropiación externa de unas formas que no corresponden a los constructos culturales propios y, por lo tanto, una incompreensión de aquello a lo se accede en apariencia como a un beneficio.

Esta situación perpetúa la condición de marginalidad y vulnerabilidad de las comunidades campesinas indígenas. Al no acceder los actores sociales al espacio público desde una posición que les permite actualizar sus formas culturales, son mucho más vulnerables a manejos de parte de aquellos que conocen o manejan la formalidad del aparato estatal.

Una de las hipótesis del estudio, confirma que *la nueva organización estatal reproduce más bien estructuras sociales, que pueden remontarse mucho tiempo atrás pero que, en su antecedente más inmediato, responden a la tradición del gamonalismo*. Es decir, la modernidad en los espacios rurales no sería tal, sino que reproduciría más bien relaciones sociales que tienen poco que ver con lo moderno.

La relación con la modernidad periférica ha sido conflictiva para los campesinos indígenas desde el momento en que empiezan a relacionarse con ella y ha reproducido más bien circunstancias perjudiciales para los mismos, expresadas en las vinculaciones clientelares que establecen con ellos las instancias estatales, encarnadas en la figuras, principalmente, del alcalde y de otros funcionarios municipales. La limitación que supone este tipo de relación se manifiesta finalmente en la imposibilidad de que actores sociales indígenas accedan de manera efectiva a los espacios públicos y, en última instancia, al ejercicio del poder democrático.

Este estado de las cosas, por lo tanto, atenta contra la hipotética condición de igualdad que tienen los indígenas con respecto a los demás ciudadanos del país, enmascarando debajo de una supuesta participación igualitaria formas antiguas de discriminación y marginación étnicas y sociales. Mientras no se garanticen los espacios adecuados para que la expresión de las formas culturales "otras" tengan su lugar dentro de la estructura formal del estado, no se podrá hablar de una superación real de estos problemas que, más allá de la compulsiva negación que se hace de los mismos, minan permanentemente las pretensiones democráticas de los países andinos y, particularmente, del Perú.

4.2.2.3 Sujeto indígena y modernidad política. El conflicto cultural como determinación clave de la transformación intercultural del Estado

Fabrizio Arenas Barchi Centro "Bartolomé de las Casas" del Cusco

El tema de la investigación es la transformación intercultural del Estado democrático, más precisamente, el objeto de estudio de esta son los factores críticos inherentes a la construcción de un sistema político democrático que reconozca e incorpore, como condición de la igualdad universal de sus miembros, el derecho de los sujetos culturalmente diferenciados a producirse como ciudadanos desde su alteridad.

El contexto crítico que enmarca y motiva la investigación es la situación contemporánea de exclusión y discriminación socio-cultural, económica y política que experimentan las comunidades indígenas en el Perú y, en particular, las comunidades campesinas indígenas de la sierra sur del Perú. La situación de estas comunidades es especialmente crítica, puesto que, a diferencia de los pueblos originarios de la amazonía peruana, entre aquellas predomina ampliamente la tendencia a construir representaciones público-sociales y público-políticas escindidas de su identidad cultural.¹⁷ Esta escisión entre matriz cultural y representación política indígena se traduce en liderazgos y agencias políticas que se adscriben compulsivamente a los esquemas de pensamiento y de acción moderna o modernizantes, de tal manera que los campesinos indígenas no elaboran su propia estrategia de acción política en términos de sus intereses y conflictos propios.

Si bien en el Sur Andino peruano es patente la existencia de etnicidad indígena —la cual tiene su lugar de desarrollo y su determinación clave en las comunidades campesinas—, tal etnicidad fundamentalmente tiene una expresión infra-política. Incluso en una región como Puno (tan cercana geográfica y culturalmente a Bolivia) —como lo permite ver el estudio de Ethel del Pozo-Vergnes—¹⁸ la etnicidad de las «sociedades pastoriles» altiplánicas no se ha constituido en el núcleo organizador de su posicionamiento político.

Más aún, esta, históricamente se ha reproducido dentro de estrategias socio-económicas marcadas por la subordinación a distintos discursos y prácticas que sistemáticamente han interiorizado o simplemente invisibilizado su diferencia cultural (dentro de esta historia encontramos a la hacienda gamonal, a la reforma agraria del gobierno militar de Velasco, a las intervenciones de los partidos políticos de izquierda, al contexto producido por el ajuste estructural de la economía, etc.).

A nuestro entender, un factor determinante del problema de auto-producción público-política de los pueblos indígenas del Sur Andino peruano, pero que usualmente queda invisibilizado en el debate público nacional, es el que respecta al conflicto entre subjetividad indígena y modernidad política. En efecto, un supuesto histórico y teórico de la formaciones políticas modernas en general es la disolución (o, en todo caso, la subordinación) de toda forma de diferencia cultural. Considerando esta situación, cabe preguntarse ¿sobre qué bases teóricas y prácticas se sustentaría un Estado democrático que reconozca e incorpore la diferencia cultural como determinación de la producción de ciudadanía igualitaria y universal, teniendo en cuenta que el modelo fundamental de Estado democrático vigente es un producto histórico y teórico de la modernidad? Tal es la pregunta que pretende responder la investigación que estamos llevando a cabo.

¹⁷ Con esto no queremos decir que la agencia social y política de los pueblos nativos de la amazonía haya conseguido un posicionamiento determinante dentro del juego político de la sociedad peruana. Uno de los problemas más serios que afectan a los sujetos indígenas de la amazonía peruana es que no poseen poder suficiente como para determinar el curso de las decisiones políticas en el Perú; por otro lado, ellos, a pesar de la elaboración de una representación política desde su etnicidad, tampoco visibilizan con profundidad las dimensiones y estructuras profundas del conflicto entre su identidad cultural y los sistemas socio-políticos modernos.

¹⁸ Del Pozo-Vergnes, 2004 *De la hacienda a la mundialización. Sociedad, pastores y cambios en el altiplano peruano*, Lima: IFEA/IEP.

1. Modernidad y sujeto indígena: algunos factores centrales del conflicto cultural

Cuando hablamos de modernidad nos referimos a la serie de procesos socio-económicos, políticos y culturales que se desencadenaron (al constituirse en una masa crítica de transformaciones) en Europa occidental hacia mediados o finales del siglo XVI. Estos procesos implicaron la superación o la profunda transformación de la organización feudal de la vida que predominaba en Europa —con absoluta claridad— hasta ese entonces. De esta manera se instauró una época que, como consecuencia de su propia configuración específica y dinámica interna, se ha constituido mundialmente en el modo de organización socio-cultural, económica y política predominante. Precisamente, el proyecto de construcción de Estado nacional que ha marcado (al menos formalmente) la historia republicana del Perú tiene su matriz socio-histórica y cultural en estos procesos que hemos dado a llamar «modernidad».¹⁹

2. Modernidad política y sujeto indígena

El sistema político democrático, como proyecto originario de la modernidad, se produce desde el supuesto de la igualdad abstracta de los seres humanos. Por lo mismo, su desarrollo socio-histórico ha involucrado siempre sostenidos esfuerzos por disolver toda forma de identificación distinta a la de la comunidad política nacional. Esta tendencia, más que ser expresión de una suerte de carácter discriminatorio inherente a la modernidad, responde a la específica constitución de la matriz cultural moderna.

En efecto, desde sus orígenes, la modernidad se ha caracterizado por la pretensión de construir representaciones y sistemas socio-políticos, científicos y estéticos universales. Por ejemplo, la idea del progreso o la representación evolutiva de la historia de las formaciones socio-culturales es un constructo moderno muy anterior a los años cincuenta del siglo XX. En este sentido, se podría decir que en la modernidad siempre ha existido alguna forma de «espíritu modernizante». En rigor, el desarrollo del capitalismo en Europa, y en su conjunto el desarrollo de la modernidad como época, supuso un paulatino, y muchas veces violento, proceso de disolución de toda formación social no-moderna.

Desde el punto de vista del desarrollo de las formas sociales modernas, un supuesto teórico e histórico de la modernidad es *el principio de la libertad subjetiva o el principio de la subjetividad*. Este es el *quid* de la diferencia y la tensión entre la modernidad (y sus formas socio-históricas de expresión) y las formaciones socio-culturales «antiguas» o no-modernas.

Tal principio básicamente consiste en la ruptura que opera la modernidad con respecto a las formas de legitimación o justificación antiguas adscritas a fuentes de sentido a-críticas. Esta ruptura, por cierto,

¹⁹ Por medio de este primer esbozo de lo que entendemos por modernidad mostramos nuestro acuerdo con autores como Hegel (1999), Marx (1971), Max Weber (1964 y 1983), Habermas (1988 y 1989) o Norbert Elias (1994). Al igual que estos autores, sostenemos que existe una conexión interna entre la modernidad y lo que —en términos de Elias— llamaríamos los procesos sociogenéticos y psicogenéticos ocurridos en Europa occidental hacia finales o mediados del siglo XVI.

está inherentemente imbricada con la formación moderna del «individuo». Por individuo entendemos al sujeto que se representa a sí mismo como fuente de sentido auto-referencial o privada, frente al cual toda determinación colectiva o tradicional de determinación del bien posee un valor relativo a su evaluación crítica.

De una u otra forma, las sociedades no-modernas tiene en la tradición y la comunidad, la construcción mítica del mundo o el dogma religioso (dependiendo de su específica organización en la historia) su sustrato legitimador último. Todas estas formas, siempre remiten a un ámbito de sentido previo incuestionable, sacro en sí mismo, que por lo mismo es la fuente última de sentido para todo individuo que pertenezca a esa comunidad de valores. Esto supone a demás que estas formas de legitimación de la actividad de los miembros de la comunidad están ancladas a una comunidad específica de sentido.

Por el contrario, con el mundo moderno la legitimación de las actividades humanas, de los sistemas socio-políticos, científicos, y culturales en general se construye desde una representación que apela a la idea del poder demostrativo del pensamiento en cuanto que actividad reflexiva y auto-legitimadora. La cual, por lo mismo, no considera ninguna verdad como meramente dada. Lo verdadero, lo bueno, lo justo solo puede serlo en tanto resultado del análisis crítico y la demostración argumentativa de la que es capaz la actividad racional. Precisamente, la pretensión de la Revolución Francesa de sustentar la legitimidad del Estado en principios derivados de la «luz de la razón», y no de la costumbre (del derecho adquirido por sangre o título) o de la divinidad, es para Hegel un ejemplo por excelencia de tal condición de la modernidad: «La revolución francesa tiene en el pensamiento su comienzo y origen. El pensamiento, que considera como lo supremo las determinaciones universales y encuentra que lo que existe está en contradicción con ellas, se ha sublevado contra el estado existente.»²⁰

Esto no quiere decir que en la historia de las formaciones sociales no modernas no hayan existido o no sea posible el desarrollo de reflexión crítica, que evalué sus propios supuestos «ideológicos», para evaluar su legitimidad y eficacia. Lo que si quiere decir es que solo en la modernidad el pensamiento auto-fundado hace época. En efecto, el principio último de la eficacia de los sistemas e instituciones modernas (y contemporáneas) se encuentra en el desarrollo de sistemas de reflexividad o auto-cercioramiento racional, y, sin duda, en los conflictos que se suscitan entre distintas posturas particulares en torno a la determinación de lo que es cierto o justo, o más eficaz.

En las formaciones socio-históricas no-modernas si aparece la necesidad de auto-reflexividad, de revisión de sus propios fundamentos, es bajo la forma de síntoma de la crisis. Por el contrario, en la modernidad existe la profunda necesidad de articular teoría, producción crítica de conocimiento y el desarrollo y producción efectiva de sus sistemas socioeconómicos, políticos y culturales en general.²¹

²⁰ Hegel, George, *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, p. 688

²¹ «[...] sólo en la era de la modernidad se radicaliza la revisión de la convención para (en principio) aplicarla a todos los aspectos de la vida humana, incluyendo la intervención tecnológica en el mundo material [...] lo que es característico de la modernidad [...] [es] la presunción de reflexión general en la que [...] se incluye la reflexión sobre la naturaleza de la reflexión en general.» Giddens, Anthony 1999 *Consecuencias de la modernidad*, Madrid: Alianza Editorial, p. 46.

4.2.3 Exposiciones - Ecuador

4.2.3.1 Entre el arcoiris y la monocromía: La tortuosa historia de las relaciones culturales en el Ecuador

Galo Ramón Valarezo
Kurikama Yupanki (asistente)

En marzo del 2006, a propósito de las movilizaciones indígenas contra el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, TLC, se produjeron un conjunto de hechos que nos hicieron recordar a la época colonial: los militares detuvieron en los buses a todas aquellas personas que tenían atuendos, apellidos y "pinta" de indígenas como sospechosos de subversivos; varios radios y periódicos de mestizos ciudadanos de Chimborazo y Cotopaxi llamaron abiertamente a contramarchas mestizas para oponerse a los indios utilizando los peores epítetos racistas que se hayan escuchado en medio de comunicación alguno; las marchas de los mestizos de ciudades como Otavalo, Latacunga y Riobamba, donde existen autoridades indígenas de Municipios o Prefecturas elegidas universalmente, pidieron su destitución o renuncia, acusándolos de agitar a los indios, pero sobre todo de "mal representar" a esos organismos. No eran hechos aislados y puntuales, no eran exabruptos de manifestantes enardecidos.

Los gestos, las actitudes, los pronunciamientos, los chistes, los calificativos y los hechos cotidianos nos mostraron de manera muy clara que, a pesar de que la Constitución de 1998 reconoce la pluriétnicidad del país y los derechos colectivos de los pueblos indios y afroecuatorianos, y que, en los últimos cuarenta años, se ha venido debatiendo de alguna manera el tema del respeto a la diversidad, la inacabada construcción de la nación, la necesidad de construir un país plurinacional y la interculturalidad, el camino, es aún largo, para decir lo menos.

El trabajo, en el primer capítulo, plantea la necesidad de reconocer la especificidad del caso ecuatoriano, para debatir con propiedad el problema de la interculturalidad. El segundo capítulo, remonta a la historia ancestral, para analizar el legado dejado por los pueblos aborígenes en el tratamiento de la diversidad. Sostiene que la pluralidad de las sociedades y la necesidad de gestionar las diferencias, fue un problema que estuvo presente desde los señoríos étnicos, apareciendo tanto elementos de identidad como de alteridad. Estos elementos fueron complejizándose en el salto a la formación de confederaciones y aparecieron formas de percepción desigual de la alteridad en el tiempo de los incas. Tales experiencias son importantes, no sólo porque nos ofrecen formas originales de gestionar la diversidad, sino porque muchas de estas percepciones constituyen matrices de larga duración que han influido a lo largo del tiempo. Ese legado histórico de la ancestralidad ecuatoriana tiene curiosamente, mucha vigencia hoy en día.

En el período de la colonia, la formación de las identidades y de la alteridad cambió drásticamente. Se desvalorizó todo aquello que se había construido. Surgieron en estas tierras que dejó una impronta muy

marcada en la sociedad actual. Interesa analizar las identidades que surgieron, las formas coloniales de gestionar las diferencias, las formas de convivencia que surgieron a pesar de las grandes oposiciones raciales y étnicas que se generaron y los elementos de larga duración que se incorporaron en la mentalidades. Resulta sorprendente que también se generó intercultural restringida en condiciones de dominación y asimetría (adaptación, sincretismo), que sin embargo no lograron convertirse en prácticas hegemónicas, cuestiones que las hemos recogido en el capítulo tres.

En la época republicana, se analizan las formas de gestión de la pluriculturalidad que propusieron los estados (criollo y mestizo), los cambios en las percepciones y auto percepciones de las identidades, los conflictos y las formas de convivencia que presionaron por nuevas salidas. Las tradiciones, legados favorables y las prácticas que se generaron entre los subalternos, fueron bloqueados o deformados por las élites dominantes. Tampoco los subalternos lograron generar propuestas contra hegemónicas exitosas. Este complicado proceso se expone en el capítulo cuarto.

Desde los 70 hasta el presente, se vive con intensidad un novedoso replanteamiento de las identidades, de las formas de gestión de la pluralidad y de una lucha inacabada por el sentido de este nuevo proceso. Asistimos al cambio formal de un estado mestizo a uno que acepta de manera restringida la pluriétnicidad en la Constitución de 1998, con lo cual, la discusión cambió significativamente. Aquí aparecen de manera clara, los límites del estado para avanzar en la gestión de la pluriculturalidad y los frenos de estas sociedades poscoloniales, pero también los vacíos y ambigüedades de las propuestas alternativas y la necesidad de repensar de manera innovadora el tema, que se exponen en el capítulo quinto.

La opción por la interculturalidad es una propuesta que tiene potencialidad para relanzar al movimiento indígena y afroecuatoriano en las nuevas condiciones del país, y de proponer un nuevo pacto de convivencia a todos los ecuatorianos, tal como es posible captarlo de las experiencias y las percepciones de los actores sociales que se entrevistaron para el capítulo sexto de este trabajo. La generación conciente de interculturalidad es una propuesta nueva en el mundo y debe ser gestionada de acuerdo a cada contexto sociocultural. El análisis de las percepciones de los actores, a través de un estudio de caso, la provincia de Cotopaxi, nos instala en los avances, desafíos y posibilidades de futuro para desarrollar la interculturalidad.

4.2.3.2 La educación intercultural bilingüe en el Ecuador: historia, balance y perspectivas

Natalia Sierra y Ángel Tibán
Instituto de Estudios Ecuatorianos

El estudio sobre La Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador -estructuralmente entendida como subsistema del sistema educativo del País tuvo dos dimensiones de análisis: a) Una histórica desde la que se realizó la reconstrucción crítica del proceso desarrollado por el programa. Esta perspectiva nos permitió comprender que el Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe fue y es un proceso complejo

y discontinuo por el carácter conflictivo y contradictorio de la relación entre el mundo indígena y la sociedad autodenominada "blanco-mestiza". b) Una teórica que problematizó el debate que, sobre la educación y la interculturalidad en el campo del bilingüismo, se generó en torno a la propuesta educativa. Este análisis estableció la complejidad del debate teórico-metodológico que acompañó la concepción e implementación del Programa de Educación Intercultural Bilingüe y de ahí se pudo establecer los alcances y los límites que a nivel teórico y metodológico ha tenido el mismo. Estas dos entradas de análisis se situaron en atención al contexto social en el que se desarrolla el proyecto, al momento social y político que vive el movimiento indígena y a los objetivos y perspectivas planteadas por los gestores del subsistema de Educación.

Después de realizado el estudio, en las dos dimensiones mencionadas y con los resultados del trabajo de campo efectuado en la provincia de Cotopaxi, se llegó a establecer lo siguiente:

La EIB, en el sentimiento de sus dirigentes es una conquista política resultado del proceso de lucha indígena y es en esta medida que se concibe al programa como patrimonio propio del pueblo indígena, diferente a la educación formal. Sin embargo de esto, y en tensión a los objetivos políticos iniciales del programa, basados en la problemática de la esclavitud y liberación del hombre, la percepción de los dirigentes entrevistados es que los mandatos de la propuesta educativa no se han puesto en práctica.

Desde el punto de vista pedagógico educativo el sistema de EIB no ha cambiado la estructura de la educación occidental. En este sentido, más allá de la claridad política de los dirigentes formados por el programa sobre la problemática social del indígena, es de suponer que éstos han interiorizado la estructura del sistema que descansa sobre la base de relaciones de dominación, sea como dominado (educando) o como dominador (educador).

En el campo cultura, la EIB buscaba básicamente la conservación de la cultura y del idioma de los pueblos indígenas, y en esta medida lo intercultural se reduce al espacio de los indígenas y en gran medida a la conservación de idioma kichwa. Con todos los cuestionamiento teóricos que se hicieron sobre la interculturalidad, tanto como práctica cuanto como discurso cultural en el campo de la educación y fuera de él, resulta difícil ubicar los logros culturales que la aplicación del la EIB ha tenido.

La EIB ha logrado cierta valorización de la cultura indígena y de su idioma, sin embargo la pregunta es: ¿si esa valorización ha implica un cambio en las condiciones histórico sociales del pueblo indígena? Nos parece que la EIB en su mayor parte no ha fortalecido la cultura de la lucha con toda la riqueza simbólica y práctica que esta tiene, sino ciertos signos culturales que no son peligrosos para la permanencia de la sociedad dominante. Fortalecer ese nivel abstracto de la cultura es fortalecer la relación cultural de dominación, pues si no se reconoce la diferencia histórica radical entre una cultura dominante y otra dominada no hay reivindicación cultural posible. De que sirve que la sociedad reconozca la existencia de pueblos indios si su situación real sigue siendo subalterna, es como si se reconociera los signos de la pobreza y la miseria como característica culturales, lo que lleva necesariamente a la naturalización étnica de la pobreza.

En términos sociales la aplicación del programa de EIB ha buscado capacitar a los indígenas en la

perspectiva de darles mayores opciones individuales y colectivas de integración en la sociedad nacional. Esta visión parte del reconocimiento de la situación de exclusión que el indígena ha vivido a lo largo de la historia de las sociedades latinoamericanas. Sin embargo, capacitados profesionalmente los indígenas buscan su integración en una sociedad profundamente selectiva y excluyente sobre la base de asumir el valor por excelencia de la sociedad de mercado, en la cual tienen que moverse, esto es: la competencia despiadada. Así se blanquean, se mestizan, se vuelven parte ideológicamente positiva de la sociedad que nos ha excluido

Finalmente, sabiendo que este tema tiene una complejidad inconmensurable que no se resuelve en una investigación, sino en procesos de diálogo real, queremos dejar planteado que el destino del programa debe partir de la pregunta: ¿para qué queremos educar y educarnos? Más allá de los argumentos, lógico - epistemológicos, pedagógicos-educativos, sociales y culturales se requiere de una fundamentación histórica-política capaz de asumir ciertamente el reto que todo pueblo oprimido tiene: Su liberación, en la posibilidad de construir un mundo distinto, ¿Cuál? Nunca lo sabremos pero lo que si es posible es empezar a caminar con horizontes distintos de aquellos que se nos han impuesto como absolutos.

4.2.3.3 Gobiernos locales, autonomías, territorios e interculturalidad

Santiago Ortiz Crespo y César Pilataxi
Instituto de Estudios Ecuatorianos

El estudio parte de un debate de los diversos enfoques sobre las autonomías indígenas, tomando en cuenta tanto los aportes de las ciencias sociales como el punto de vista y la visión de las autonomías por parte de los actores, en particular el movimiento indígena y los comités cívicos regionales. Este debate se plantea en relación a la reforma del Estado y la diferenciación que se discute en Ecuador en torno a la descentralización para la Asamblea Constituyente. En esta introducción teórica se aborda también la relación de estos temas con la interculturalidad, que es el eje conductor del proyecto.

En un segundo momento el estudio hace un recorrido por la historia del Ecuador desde la época precolombina y los señoríos étnicos para luego abordar la relación conflictiva que se da en la colonia y la república. Tanto el tema étnico como el tema regional han caracterizado la organización territorial del Estado en su historia.

A continuación se examina la situación actual, es decir, la composición demográfica y las características generales de esa presencia étnica en el territorio, vinculado a la estructura socioeconómica, la tierra y los recursos naturales, para analizar la propuesta indígena sobre autonomías, examinando los logros obtenidos en cuanto al marco institucional y las políticas públicas que regulan la población indígena, especialmente en el campo territorial.

Luego, se hace un balance de las prácticas de autogobierno y control territorial. Para ello se recogen los resultados de los talleres de sistematización realizados con pueblos indígenas de Cotopaxi y la zona norte de la sierra, así como la propuesta de territorios y autogobierno de los indígenas de la Amazonía. Se busca con ello realizar un balance general de los alcances y límites de las prácticas de control territorial y autogobierno. Esta evaluación se realizará con una breve comparación con otras

experiencias de pueblos indígenas en América Latina.

En relación a las conclusiones, el estudio enfatiza varias tensiones existentes al interior del movimiento indígena sobre el tema de autonomía, tales como el conflicto entre una práctica de interlocución e intervención en el Estado y la democracia y la agenda de control territorial y autonomía étnica; igualmente la tensión entre una práctica de derechos colectivos y el relativo abandono de la propuesta de territorialidad, así como la intervención en los Municipios y Juntas Parroquiales y los espacios organizativos vinculados a la lucha por la tierra y el desarrollo. Igualmente se ubica los conflictos existentes entre los pueblos indígenas y el Estado, en términos del ordenamiento territorial y el control institucional, así como con las grandes empresas transnacionales. Están presentes también las limitaciones en relación con el marco institucional del Estado y el respeto del Tratado 169 en lo que tiene que ver con derechos colectivos, territorio y autonomía.

Finalmente se plantean algunas propuestas y recomendaciones que surgen del estudio, en particular, elementos para el debate sobre este tema en el movimiento indígena en el marco de preparación de la Asamblea Constituyente que se convocará casi con seguridad, luego del referéndum, para Octubre, uno de cuyos ejes será precisamente la descentralización y las autonomías.

5 CLAUSURA

5.1 RAMIRO MOLINA BARRIOS

Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios

Algunas conclusiones o ideas recogidas durante el Seminario: "queda claro que somos distintos, diferentes y diversos". El tema central del proyecto es la interculturalidad, la que primeramente debe ser entendida y leída desde el contexto de cada país e implica un análisis histórico así como también el análisis del área de trabajo con los movimientos indígenas.

De acuerdo a las exposiciones presentadas los días anteriores, el trabajo sobre los conceptos es muy amplio, lo cual llevaría a obtener concordancias justamente por sus generalidades, pero este hecho impide bajar a un plano inferior y ver temas más concretos.

Hay que hacer una diferenciación entre lo que son las propuestas institucionales, ya sean ONGs u otras, de lo que son las propuestas indígenas. No porque los intelectuales no indígenas no tengan nada que decir, al contrario, es necesario acotar y especificar bien de qué estamos hablando, qué es lo que se propone y qué es lo que no se propone.

Otra preocupación es la de definir el área en la cual un proyecto pequeño pretende intervenir. Para el caso de Bolivia, el tema central tiene un marcado énfasis político, reivindicativo en torno al concepto de nación y territorio, lo cual no tiene nada que ver con la realidad que se vive tanto en el Ecuador como en Perú; en Bolivia esta es la prioridad. Otro aspecto, que se desprende de lo antes mencionado, es que el acotar una región implica un conocimiento de la historia, implica un conocimiento de las redes sociales y de las características de la población indígena; en un segundo nivel, se trata de acotar qué acciones podría realizar y priorizar un proyecto.

Para Bolivia, lo que se prioriza es lo que llamaríamos "Gestión Territorial". En este contexto son los territorios históricos de largo manejo territorial y además culturalmente e históricamente densos, nos referimos al Altiplano como área elegida para la intervención. Por otro lado, resalta la necesidad de trabajar el tema de interculturalidad, trabajar el tema acotado a sus referentes históricos, sociales, grupales etc. Tomar un área geográfica de intervención y dentro de esa área geográfica, elegir algún ámbito privilegiado.

Para el caso de Bolivia, se ha elegido tomar dos modalidades, una vinculada a una instancia estatal que es un Municipio, en la cual los indígenas han traslapado o sobrepuesto otras entidades como por ejemplo el territorio étnico, el cabildo tradicional, el consejo municipal o el alcalde. Todo esto como parte de una interlocución con el Estado, pero también como una forma de consolidar una gestión territorial indígena.

El segundo ámbito al cual se hace referencia, es un ámbito privilegiado de una construcción, mas bien de la recomposición de una identidad étnica que hoy es solamente una provincia. Trabajando en esta

lógica es comprender cómo se está recomponiendo esta unidad constituida a su vez por varios ayllus o markas que funcionan de manera aislada.

En este sentido, existe un acotamiento más, el cual no estaba referido a una senda de desarrollo ni a otra de este tipo: trabajar, como se indicó, en el tema de la gestión territorial trabajando con el instrumento que es la formación de recursos humanos. Para dar una idea global del proceso, conviene mencionar algunos de los temas estudiados. Uno de ellos fue el económico, una de las principales situaciones de tensiones fundamentales como son los procesos económicos familiares. Una visión histórica que para el Altiplano muestra todo el proceso de mantener territorialidades. En nuestro caso nos referimos al Altiplano Norte de La Paz.

Finalmente, el estudio está orientado a intentar resolver y acotar este tema, e intentar la construcción de instrumentos que permitan realizar este diálogo de saberes entre los que se manejan en él, los que nosotros podemos aportar.

Quizá las líneas en las que se pueda trabajar no tengan correspondencia temática, concreta u objetiva, ya que es probable que no sea posible comparar un Municipio como el de Jesús de Machaca con un municipio ecuatoriano, salvo en algunos ámbitos muy amplios, pero quizá puedan encontrarse convergencias. En este sentido, se debe intentar a través de las acciones que cada proyecto desarrolla, desde una perspectiva conceptual, teórica y de resultados comunes.

Resalta el trabajo realizado por Xavier Monroy donde se da un mayor énfasis a la investigación y el diagnóstico. Probablemente, la limitación geográfica, social política y cultural son las bases para la interpretación de lo que hemos realizado, pero hay que destacar que no se está haciendo un análisis a nivel país, salvo en referencias muy amplias, pero éste no es un trabajo analítico como el que se realiza en el área misma.

5.2 XAVIER MONROE

Centro Bartolomé de las Casas, Cusco

Sobre la base misma de lo ya expuesto, algunos puntos. Primero, el tema de relación entre los actores y los académicos en el sistema del proyecto. Este es un punto clave que se debe considerar metodológicamente y a los supuestos que están implícitos en esta relación y que no escapan a los aspectos que son ideológicos. Es importante el encuentro de conocimientos, de sabidurías distintas y lugares distintos. Los puntos de interés, los tipos de cursos, su legitimidad y su modo de legitimación, no son los mismos.

Otro punto, reconocer las marcadas diferencias que existe entre Perú, Ecuador y Bolivia. Al respecto una cosa son países con movimientos indígenas constituidos, con identidad y con procesos productivos y otra cosa son países, como el Perú, donde no existen movimientos indígenas, aun cuando existan actores que se autodenominan indígenas, muy dinámicos y además muy dignos.

Otra cosa son estas dinámicas complementarias de las cuales hablamos entre Ecuador y Bolivia, que

tienen un posicionamiento y en tanto reivindicación étnica, aspecto que no tenemos en el Perú. Esta situación plantea otro tipo de diálogo con los intelectuales, completamente distintos a lo que tienen los actores peruanos. En este sentido, la sugerencia que se hace para el Centro Bartolomé de las Casas y a los miembros del equipo peruano es que trabajen de manera más orgánica la interculturalidad de los actores con los cuales se está trabajando. Bajo estas circunstancias, el trabajo realizado en el Perú está todavía un poco rezagado en referencia a lo expuesto por Ecuador y Bolivia.

Otro punto a discutir se refiere a la investigación y al modo de ver las cosas y los contextos. Desde el ambiente mismo de la investigación, partir de la concepción de cómo son los actores con los que trabajamos, de la misma agenda propuesta en el propio desarrollo como país. Para el caso peruano, se propone trabajar con Ecuador y Bolivia sobre estos puntos, principalmente para aprender y dialogar y profundizar en conceptos aclaratorios. El primero de ellos, sobre las formaciones socioculturales indígenas o sobre culturas indígenas o sobre las comunidades como un locus para la construcción de la cultura indígena.

Otro tema surgido en estos días, fue el de la migración, como sostuvo Luis Maldonado, no hay futuro para las sociedades ecuatorianas que en sí son campesinas. Es así que el campesinado a nivel global se sienta asediado desde a nivel mundial, desde la revolución de la gran modernidad de los 50, 60 y 70s que dejó la existencia del campesinado. Este es el ABC mundial histórico y además documentado de cómo cae dramáticamente el número de campesinos y cómo se acentúan las migraciones como un fenómeno mundial. Este tema es fundamental en la formación de estructuras indígenas, con las complejas diferencias que tenemos. Por tanto, debemos aprender de ellas.

Otro punto a destacar, son los procesos de larga duración, hasta qué punto juegan y no juegan; quiénes juegan y hasta qué punto son relevantes. Esta consideración es importante, ya que los diferentes actores, están viéndose todo el tiempo en sus raíces y orígenes históricos, lo cual es un ingrediente fundamental de su identidad.

Otro punto, el conflicto con la modernidad y la modernización. El tema de la ciudadanía intercultural suena como a la cuadratura del círculo, porque ciudadanía por definición es la disolución de las ideas primitivas y la construcción de un sujeto universal que cumple normas y leyes universales, y que sus diferencias culturales en todo caso son subalternas frente a la identidad común que es la ciudadanía. Por tanto, queda abierto el tema de la ciudadanía intercultural.

Para terminar, el punto que tiene mucho que ver con el Perú, pero no solamente con él. ¿Qué tanto los discursos étnicos contemporáneos de los actores indígenas son la reinención, reposicionamiento, de su cultura?, ¿Hasta qué punto sirven sus propias matrices culturales cuando entran a organismos de segundo nivel, operaciones o proyectos nacionales?, ¿Hasta qué punto las culturas indígenas que han nacido en espacios localizados, fuertemente adscritos a la tierra, pueden posicionarse en espacios que van más allá del ámbito local y que justamente plantean propuestas nacionales?

5.3 SANTIAGO ORTIZ

FLACSO, Ecuador

La primera observación a la que hace referencia, "qué es lo que está pasando con los discursos indígenas", vinculando esto a la intervención de Kurikamak Yupanki con referencia al Ecuador, con la presencia de intelectuales indígenas. En este sentido, considera que sería interesante que el proyecto pueda vincular a intelectuales indígenas que puedan trabajar y discutir, ver sus diversidades y construir saberes en conjunto.

Otro punto que ha estado cruzando la discusión y que precisamente era un eje temático, es el tema del Estado, vinculado a la interculturalidad. Todavía no queda claro el concepto de interculturalidad o los conceptos de interculturalidad que se han estado discutiendo los últimos días. En este contexto, se plantea la reflexión sobre el tema de interculturalidad, multiculturalidad, pluriculturalidad, mismas que pareciera que suenan a una especie de mestización de aquel viejo proyecto de homogenización del Estado Nacional de principios del siglo XX.

Pareciera que el tema de la equidad, en la relación con el acceso más o menos democrático a los procesos de discusión de los diálogos que se plantean allí, está vinculado al Estado. Si bien el foco de nuestros proyectos a va a ser local, por lo menos para el caso de Bolivia y Ecuador, el tema del Estado multicultural es un problema planteado tanto en términos de la constitución como en temas de reflexión.

Habría que hacer un análisis comparativo de las propuestas a ese nivel, por lo menos para Bolivia y Ecuador. Es más interesante, al menos para el IEE por el lugar que ocupa en relación con el movimiento indígena, plantear siempre la reflexión conjunta con actores en concreto con el Cotopaxi, pero también en alimentar la discusión en relación al movimiento indígena, en particular la relación con el ECUARUNARI y la CONAIE, para alimentar este proceso de discusión que se está dando a ese nivel.

Finalmente, la relación entre los actores es una relación importante y sería interesante reflexionar sobre qué significa esto desde el punto de vista de la construcción de saberes dentro del proyecto. En referencia a la exposición de Javier Monroy, sería interesante poder discutir, conversar entre sectores mestizos y sectores intelectuales indígenas y ver cómo se está construyendo este proceso, el cual requiere en reflexión sobre estos temas.

5.4 PALABRAS FINALES DE CLAUSURA

José Blanes, CEBEM

Quiero agradecer a los expositores por las conclusiones finales a las cuales hemos llegado y

manifestar mi satisfacción por haber podido ser el anfitrión de este evento y agradecer a todos por su participación y por el apoyo brindado durante estos días, a nombre de Ramiro, Edgar, Juana y a nombre de todas los miembros de nuestra institución.

Creo y estoy seguro, que por las conclusiones a las cuales se han llegado, que ahora tenemos un montón de argumentos que no teníamos hace un año. Y ahora, vamos a ser capaces de entender las diferencias

que existen entre nuestros países. Si bien como punto común teníamos un marco lógico, obviamente en cada país se ha trabajado de manera distinta.

Uno de los temas, el del Observatorio está ya en listo en la página web del Proyecto para su discusión. Es de esperar que este portal se convierta en un ambiente de construcción y de debate entre líderes a los intelectuales, entre cooperación y gobiernos.

Nuevamente gracias a todos por el trabajo realizado.

ANEXOS

Anexo I.
PROGRAMA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL
"DEMOCRACIA, INTERCULTURALIDAD Y PUEBLOS INDÍGENAS"

Conflictos Interculturales Una respuesta democrática y participativa regional desde Bolivia, Ecuador y Perú 2006-2009 Lugar del Evento Centro de Seminarios y Talleres LIBERTAD Calle 9 No. 340, entre Av. Hernando Siles y Av. Hector Ormachea, Obrajes		
La Paz – Bolivia 3 al 11 de diciembre del 2006		
Día	Actores sociales e investigadores	Equipo del proyecto
3 Dic.	Llegada de los/as participantes	
4 Dic.	08:30 Presentación de las delegaciones, presentación del encuentro Presentación: José Blanes, CEBEM, Coordinador del Proyecto en Bolivia Sr. Laurent Guirkinger Delegación Comisión Europea del Perú Sra. Murielle Guillemois y Mirko Puig, Delegación Comisión Europea de Bolivia. 09:00 Panel: <i>"Situación indígena en Bolivia, ayer y hoy para mañana"</i> Panelistas: Msc. Mario Galindo Dr. Xavier Albo Lic. Simon Yampara 10:30 Café	
	11:00 Los actores sociales Entrevista con el Dr. Franz Barrios Zúbelza, sobre autonomías, descentralización y Constituyente	
	13:00 Almuerzo	
4 Dic.	14:30 Seminario: <i>"Democracia, interculturalidad y pueblos indígenas"</i> Estudios en Bolivia: Economía, historia y territorialización en Bolivia: líneas de acción 14:30 El Altiplano: Desafíos de la Economía campesina en el mercado 14:50 Los indígenas originarios y campesinos en los municipios del altiplano boliviano desde una perspectiva histórica 15:10 Lineamientos sobre los procesos de territorialización indígena. 16:00 Refrigerio 16:30 Preguntas y discusión sobre la exposición de Bolivia. 19:00 Cena de visitantes e invitados	
5 Dic	8:30 Seminario: <i>"Democracia, interculturalidad y pueblos indígenas"</i> Estudios en Perú: Identidad y violencia: una aproximación desde las identidades indígenas quechuas del Cusco. Democracia, Estado y ciudadanía según una perspectiva intercultural. 10:00 Café 10:30 Preguntas y discusión sobre la exposición de Perú. Estudios en Ecuador: 11:30 Interculturalidad: Una aproximación histórica y política para el caso Ecuatoriano. Gobiernos Locales, territorios e interculturalidad.	

	<p>13:00 Almuerzo 14:30 Preguntas y discusión sobre la exposición de Ecuador 16:30 Café 16:30 Discusión general en base a posibles temas eje. 19:00 Cena de los equipos</p>
--	---

**ANEXO II.
LISTA DE PARTICIPANTES**

Nombre	Institución	
BOLIVIA		
Equipo		
José Blanes	CEBEM	Director y Coordinador del Proyecto
Edgar Pabón	CEBEM	Esp. En Desarrollo Local
Juana Pérez	CEBEM	Promotora
Vitaliano Huanca	CEBEM	Asistente
Jorge Artola	CEBEM	Especialista en SIG
CONSULTORES		
Ramiro Molina Barrios	CEBEM	Investigador
José Baldivia	PROCREDITO	Investigador
Esteban Ticona	Academia Diplomática de Bolivia	Investigador
PANELISTAS		
Mario Galindo	CEBEM	Investigador
Simón Yampara	Fundación Qullana	Consultor
Xavier Albó	Independiente	Investigador
Franz Barrios S.	Independiente	Investigador
ACTORES SOCIALES		
Julio Pachayuyaya	Comunidad Rosa Pata	Comunario
Víctor Chambi Aruquipa	Equipo Departamental de Gestión	Director. U Pasankeri
Adrián Aspi	Jesús de Machaca	Alcalde
Melicio Llanque	Jesús de Machaca	Pdte. Concejo Municipal
Remberto Ochoa	Jesús de Machaca	Jach'a Mallku
Lorenzo Cusi	Jesús de Machaca	Jach'a Mallku
Policarpio Inda	Jesús de Machaca	Jach'a Mallku (Entrante)
Luís Calle	Jesús de Machaca	Sullka Mallku (Entrante)
Claudio Paty	Taraco	Párroco
Prisciliano Loza	Calacoto	Jachá Mallku
Pascual Condori	Calacoto	Aut. Originaria
Isaac Ticona	Fundación Machaca	
INSTITUCIONES		
Ximena Cáceres Ortiz	Fundación Machaca	Respon. Consejo Educativo

Lizberth Yujra	Fundación Machaca	Resp. Prog. De Docentes
Germán Fernández	CASSA	
Gonzalo Colque	Fundación Tierra	
Wilfredo Plata	Fundación Tierra	Investigador
Roberto Aparicio	VSF-CICDA	
Jhonny Ledezma	CENDA	Coor. Zonal
Marco Antonio Castro	ISALP	
Jose Luis Alvarez	IBIS	
Alfonso Alem	Fondo Indígena	Consultor
Jorge Chávez	SWISS Contact	
Régula Chavez	SWISS contact	
Paula Vázquez	SWISS contact FOMEM	
Rosa Khuno	CAS-CEE	
ECUADOR		
EQUIPO		
Ana María Larrea	IEE	Coordinadora Proyecto
María Belén Cevallos	IEE	Técnica en Desarrollo Local
Vicente Tibán	IEE	Promotor
CONSULTORES		
Galo Ramón	IEE	Investigador
Santiago Ortiz	IEE – FLACSO	Investigador
Cesar Pilataxi	IEE	Investigador
ACTORES SOCIALES		
Blanca Guamangate	Gob. Prov. de Cotopaxi	Asesora Ecuador
Jorge Herrera	MICC	Presidente
Cesar Guamangate	MICC	Secretario de Educación
Cecilia Velasque	Concejo Prov. De Cotopaxi	Vice Pdta. Concejo Mcpal. de Cotopaxi
PERU		
EQUIPO		
Marco Zeisser	CBC	Director
Carmela Chung	CBC	Esp. En Gestión Municipal
Vilma Tumpe	CBC	Promotora
CONSULTORES		
Javier Monroe	CBC	Coord. De Investigación
Martín Málaga	CBC	Investigador

Frabrizio Arenas	CBC	Investigador
ACTORES SOCIALES		
Sixto Ruiz	Municipio Andahuayllas	Teniente Alcalde
Felix Barabaran	Frente Popular "Llapanchik"	Militante Fun dador
Sixto Valenzuela	Municipalidad de Antabamba	Regidor
Zenón Bolivar		Alcalde de Chichaypujio
Ciriaco Condori	Provincia de Calca Cusco	Alcalde
GVC		
Gianfranco Pintus	Coordinador General	